UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

130360

Deuda externa
obstáculo al desarrollo económico.
El caso de México 1984-1990.

Lic. Economía

Alumnas: Arévalo González Graciela.

Romero Sierra Ma. Guadalupe.

Materia: Seminario de investigación II.

Asesor: Maestro, Vidal I. Ibarra Puig.

Agosto de 1990

Table of Contents

1 Introducción. 1

2 Objetivo de la investigación. 2

3 Antecedentes. 3

4 Proceso renegociador de la deuda pública externa en México, 1984-1990. 9
4.1 Primera renegociación multianual. 9
4.2 Segunda renegociación multianual 14
4.2.1 Situación económica previa al acuerdo 1986. ... 14
4.2.1.1 Créditos de emergencia 15
4.2.1.2 El choque petrolero. 16
4.2.2 El Plan Baker, acuerdo 1986. 18
4.2.3 Renegociación de la deuda externa 1986. 21
4.2.3.1 Acuerdos con los organismos financieros internacionales e instituciones oficiales. 21
4.2.3.2 Integración de la masa critica 22
4.2.3.3 Acuerdo con los acreedores bilaterales oficiales 23
4.2.3.4 Acuerdo con la Banca Comercial 24
4.3 Capitalización de pasivos y sustitución de la deuda pública por inversión. 26
4.3.1 Situación económica en 1987. 26
4.3.1.1 El crack bursátil. 28
4.3.1.2 Pacto de Solidaridad Económica. 32
4.3.2 Conversión de deuda por capital (swaps) 33
4.3.2.1 Situación económica 1988. 37
4.3.2.2 Deuda externa pública 1988. 40
4.4 Situación de la deuda externa en México, 1989. 44
4.4.1 Situación económica previa al acuerdo 1989. ... 44
4.4.2 Renegociación de la deuda externa, 1989. 47
4.4.2.1 Acuerdos con los organismos financieros internacionales e instituciones oficiales. 48
4.4.2.2 Acuerdo con la banca comercial 51
4.4.2.3 Mecanismos de contingencia 55
4.4.2.4 Deuda externa del sector privado 55
4.4.3 Situación económica en el primer trimestre de 1990. 56
4.4.4 Deuda externa en el primer trimestre de 1990. . 57

5 Efectos macroeconómicos de los programas de ajuste. 62

6 Conclusión. 69

7 Notas 72

8 Apéndice 76

9 Bibliografía. 85

10 Indice. 87

1 Introducción.

La renegociación de la deuda externa mexicana en el período 1984-1990, ha implicado la aceptación de políticas neoliberales de ajuste dictadas por el Fondo Monetario Internacional y la banca internacional.

Las reestructuraciones de la deuda externa lejos de solucionar los desequilibrios y problemas económicos del país los han agravado más al poner en práctica los planes de ajuste.
Los programas de ajuste a través de sus diversas modalidades (PIRE, PAC, PSE, PECE) han provocado, entre otras cosas, el estancamiento de las actividades productivas, la caída de la tasa de inversión, el descenso del empleo, la perdida del poder adquisitivo del salario, las devaluciones, el desequilibrio externo y presupuestal.

La transferencia de recursos netos al exterior por servicio de la deuda externa y la fuga de capitales hacia los países desarrollados, es el obstáculo principal al crecimiento económico.

El presente trabajo se enfocará a estudiar en el capitulo 4, el proceso renegociador de la deuda externa pública mexicana y la evolución de la economía en el período (1984-1º trim.de 1990).
El capitulo 5 se centrará en los efectos macroeconómicos de los programas de ajuste, principalmente en el gasto corriente, gasto de capital, exportaciones e importaciones.

Para apoyo de estos capitulos se utiliza el apéndice estadístico del capitulo 8.

2 Objetivo de la investigación.

Objetivo: Deuda externa obstáculo al desarrollo económico el caso de: México, (1984-1990)

Durante 1981-1982 las economías de mercado desarrolladas entran en un período de profunda recesión, donde las tasas de crecimiento fueron muy bajas y en algunos casos negativas, lo que afectó sus niveles de importación y los llevó a instrumentar medidas proteccionistas, combinadas con políticas fiscales y monetarias altamente restrictivas. Esto desencadenó fuertes problemas financieros a los países en desarrollo, entre ellos México, al imponersele restricciones al comercio exterior y cancelación de nuevos créditos.

A mediados de 1982 México inició el proceso renegociador de su deuda, para hacer frente a sus compromisos con el exterior.

En este sentido el objetivo del presente trabajo, es considerar que con el paso del tiempo las políticas de ajuste neoliberales, aplicadas a México, como consecuencia de la renegociación de la deuda, sólo han asegurado el pago de intereses y amortizaciones de la misma, a través de la recesión programada, la liberación comercial y la represión salarial, limitando con esto el desarrollo económico del país y empeorando el problema de la deuda. Para tal fin consideraremos los resultados económicos, del proceso renegociador de la deuda externa en México en el período 1984-1990.

3 Antecedentes.

La ruptura de la convertibilidad del dólar con respecto al oro, la adopción internacional de sistemas cambiarios de fluctuación de monedas y el aumento del precio de petróleo a principios de la década de los setenta, ocasionó grandes cambios en la situación financiera internacional de casi todas las naciones, entre ellas México.

A principios de la década de los setenta la rápida acumulación de excedentes financieros (petrodólares) de los países exportadores de petróleo fue invertida a corto plazo en eurobancos. La baja tasa de crecimiento de los países industrializados disminuyó su demanda de crédito de los distintos sectores, en consecuencia la oferta de créditos aumentó en gran escala y sin control a los países en vías de desarrollo. Ante el crecimiento sostenido de los pasíses deudores, los precios remunerativos de las materias primas y bajas tasas de interés, la contratación de grandes sumas de deuda, pareció natural tanto a deudores como a acreedores.

En este sentido los empréstitos se otorgaron a paises con abundantes recursos naturales y con estabilidad política, que a juicio de la banca comercial eran buenos sujetos de crédito, bajo este contexto México se convirtió en cliente ideal de la banca intenacional.

En 1978-1981 México registra un mayor crecimiento económico basado en la aparición de yacimientos petrolíferos y en consecuencia una expansión del gasto público, apoyado en el endeudamiento externo, bajo la expectativa de que la industria petrolera financiaría el servicio de la deuda. Si bien los créditos contratados a principios de la segunda mitad de la década de los setenta permitió financiar las importaciones de capital necesarias para los proyectos agrícolas e industriales, también financió la sobrevaluación del peso, las importaciones de bienes de lujo y las fugas de capital.

Por otro lado la evolución y expansión del euromercado encadena en su mayoría operaciones en dólares, que terminan en un pasivo para los Estados Unidos de Norteamérica, lo que ocasionó políticas proteccionistas de este país. En 1980 la política monetaria de los Estados Unidos generó tasas de interés reales positivas de orden del 8 por ciento lo que provocó el aumento de la tasa de interés internacional de la deuda externa mexicana, rebasando su capacidad de pago.

A pricipios de 1982 el gobierno mexicano mantuvo una política contraccionista y de rigidez salarial para sostener un ritmo de cremiento alto. Sin embargo, en junio se configuraba ya, un déficit público no esperado y el desequilibrio externo se agudizo, en consecuencia la balanza de pagos presentó: un déficit en cuenta corriente, un endeudamiento alto difícil de cubrir y una aguda crisis de confianza que se manifestó en crecientes fugas de capital.

A lo anterior se sumó la inestabilidad monetaria del Sistema Financiero Internacional y la crisis de pagos de los deudores, cerrando y cancelando las líneas de crédito al país.

Al cancelarse el refinanciamiento, México se encontró imposibilitado para hacer frente a los vencimientos del pago de las deudas contratadas. Con el fin de obtener nuevos préstamos y evitar la suspensión de pagos el gobierno mexicano pidió al Fondo Monetario Internacional (FMI), enviara una misión técnica con el propósito de evaluar la situación de la economía mexicana, sus perspectivas y requerimientos. Sin embargo la comunidad fianciera internacional y en especial el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos decidieron no intervenir, "....la posición del endeudamiento de los pasíses en desarrollo era un asunto entre estos países y la banca internacional." (1).

Ante la negativa de cooperación de dichos organismos el gobierno mexicano declara en agosto de 1982 la moratoria "negociada": la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa al FMI, Reserva

Federal y al Depatamento del Tesoro de los Estados Unidos la situación financiera del país: escasez de divisas, insolvencia para liquidar el próximo vencimiento de pagos de la deuda externa, la situación económica del país no permitiría una rápida recuperación para hacer frente a los compromisos de pago durante los próximos dos años. Ante la amenaza de la suspensión de pagos se inicia el proceso de "reestructuración" (2) de la deuda externa mexicana, apoyado por la comunidad financiera internacional. Al iniciarse el proceso renegociador el gobierno de México firma el 10 de noviembre de 1982 la carta de intención, en donde se compromete a aplicar el"programa de ajuste" (3) dictado por el FMI.

El acuerdo de facilidad ampliada entre México y el FMI consistió en:

a) México obtendría un crédito por 4,500 millones de dólares.
b) Las fechas de pago se fijarían de acuerdo con la evolución de la situación de las reservas internacionales y de la balanza de pagos de México.

El desembolso del crédito se condicionó al cumplimiento del programa económico, pactado en la carta de intención. Los objetivos del plan de ajuste fueron: recuperar el nivel sostenido de crecimiento económico y de empleo, reducir la tasa de inflación, mejorar el desequilibrio externo y fortalecer las finazas públicas, por lo que se tendrían que ajustar las políticas de salarios, monetaria, financiera, cambiaria y comercial.

Para asegurar el cumplimiento del plan de ajuste se acordó: un endeudamiento neto externo con los bancos comerciales de 5,000 millones de dólares, un financiamiento del Banco de México al sector público no mayor de 11,102 millones de pesos y la reducción del déficit del sector público del 17.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 1982, al 8.5 por ciento en 1983, el 5.5 por ciento en 1984 y el 3.5 por ciento en 1985.

El acuerdo concluyó con el compromiso de que México no impondría más restricciones a los flujos de pagos internacionales así como evitar atrasos en el pago de intereses de la deuda externa privada.

El 25 de febrero de 1983 se otorgó a México un crédito por 5,000 millones de dólares. El préstamo se hizo a un plazo de 6 años con 3 de gracia, un diferencial de 2 ¼ puntos sobre la "tasa LIBOR" (4) ó 2 1/8 puntos sobre la "tasa prime" (5) más una comisión de 1 ¼ sobre el monto del préstamo, (esta comisión se pagó al firmar el contrato). El objetivo del préstamo fue detener el agravamiento de la crisis y apoyar el programa de estabilización suavizando el proceso de ajuste.

La reestructuración se aplicó a los pagos de capital con vencimientos entre el 23 de agosto de 1982 y el 31 de diciembre de 1984.

El monto a reestructurar por el sector público fue de 23,150 millones de dólares, las "amortizaciones" (6) se harían en 16 trimestres y empezarían el primer trimestre de 1987 para concluir en el cuarto trimestre de 1990 con una tasa de interés 1 1/8 por ciento sobre la libor ó 1 3/4 por ciento sobre la tasa prime más la comisión de 1 por ciento sobre los pasivos reestructurados. (Cuadro 1, apéndice)

Por otra parte, el 26 de agosto de 1983 se reestructuraron 11,345.8 millones de dólares correspondientes al gobierno federal (PEMEX y NAFINSA), el 25 de septiembre de 1983 se reestructuró la deuda de BANOBRAS, BANCOMEXT, CFE y CONASUPO por 8,372.4 millones de dólares y el 25 de octubre de 1983 se efectuó la reestructuración de SOMEX, FINASA, FERTIMEX, BANPESCA, TELMEX y SIDERMEX por 2,278.9 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA PRIVADA

Apartir de 1973 el sector privado se endeuda rápidamente, para 1982 su deuda ascendía a 18 mil millones de dólares; las dos terceras partes de ésta se vencían en 1982-1984.

La reestructuración de la deuda externa privada se efectúa en octubre de 1983, en dos etapas: En la primera se negocia la deuda del sector privado con la Banca Internacional (aproximadamente 14 mil millones de dólares, más 2 mil millones de dólares de la deuda privada con proveedores extranjeros sin garantía oficial). En la segunda etapa se negoció 2 mil millones de dólares con el Club de París, deuda con garantía oficial.

En cuanto a la deuda privada sin garantía oficial el gobierno mexicano crea el 11 de marzo de 1983 el Fideicomiso de Cobertura Cambiaría (FICORCA), el cual tiene como función garantizar por parte del Estado la deuda privada, proporcionando recursos para algunos grupos privados.

Al amparo de FICORCA 1,200 empresas negociaron 12,000 millones de dólares de los cuales el 40 por ciento tenía adeudos menores al millón de dólares, el adeudo se reestructuró a 8 años con cuatro de gracia para los pagos de capital. Entre los adeudos que no utilizaron el mecanismo FICORCA se encuentra ALFA con 2,000 millones de dólares, ERICSSON, adeudos transnacionales y la deuda bancaria.

Al concluír 1983 aproximadamente 2,000 millones de dólares fueron cubiertos contra el riesgo cambiario por el programa de repartos y 3,000 millones dólares contaban con garantía de organismos gubernamentales renegociados mediante acuerdos bilaterales. Lo anterior muestra que la mayor parte de los recursos contraídos por los grupos nacionales en los mercados internacionales

entraron a FICORCA y otros grupos contaron con diferentes medios para soportar la devaluación o se renegociaron directamente con los acreedores.

La participación del gobierno mexicano en la reestructuración de la deuda privada, se debió a "La necesidad de evitar que parte importante de la planta productiva nacional estuviera paralizada por litigios legales o en peligro de pasar a manos extranjeras, lo cual, por otra parte estaba prohibido en muchos casos por las leyes mexicanas que regulan la participación de la inversión extranjera en la actividad económica nacional" (7). Contrariamente a lo anterior el Grupo ALFA suspendió desde 1982 sus proyectos de inversión y puso a la venta diversas empresas, vendió su empresa AGROMAK, además de que en ese mismo año recibió una generosa ayuda del gobierno en créditos, aceptó accionistas extranjeros en la empresa tenedora y en HYLSA.

Por otro lado, la Cervecería Moctezuma en 1982 no suspende la construcción de su planta de envaces de aluminio, sin embargo fue incapaz de continuar con el proyecto y se fue a la quiebra. La operación con VISA le permite disminuir sus adeudos de 1,700 millones de dólares a 400 millones, no obstante se desprendió de su capital en 42 por ciento, además de su inversión con CITICORP en la sociedad tenedora de las empresas cerveceras.

4 Proceso renegociador de la deuda pública externa en México, 1984-1990.

4.1 Primera renegociación multianual.

En 1984 México inicia un proceso de recuperación; se logró reducir el déficit financiero del gobierno (del 18 por ciento en 1982 a 8.5 por ciento en 1983) y se obtuvo un superávit comercial acumulado en el período 1982-1984 de 33,057 millones de dólares.

La conversión del déficit comercial en superávit fue ocasionada por la grave recesión que redujo las importaciones en 2/3 del nivel alcanzado en 1981. Para ésto, entre 1982 y 1984 el tipo de cambio libre se devaluó en 41.3 por ciento y la renegociación 1982-1983 dejó un perfil de pagos de capital en promedio anual de 11,553 millones de dólares programados de la siguiente forma: en 1985 9,758 millones de dólares, en 1986 9,231 millones de dólares, en 1987 14,137 millones de dólares, en 1988 13,544 millones de dólares, en 1989 12,165 millones de dólares y en 1990 10,484 millones de dólares más la liquidación de intereses anuales, emitida entre 7 mil y 10 mil millones de dólares.

El pago de intereses en 1984 de 11,900 millones de dólares absorvió el total de divisas provenientes de las exportaciones, reduciendo la inversión productiva y frenando el crecimiento económico al convertir a México en un exportador neto de capitales, por lo que en años sucesivos el programa de pagos de capital e intereses 1985-1990 se hacía incompatible con la capacidad de pago del país. (cuadro 2, apéndice)

En este mismo año, se celebraron dos reuniones importantes en lo que concierne a la deuda externa de América Latina: la reunión de Quito y la reunión del Concenso de Cartagena. En ambas reuniones se agruparon a los doce países más endeudados de América Latina y se propuso:

a) Reducir y estabilizar las tasas de interés tanto para los nuevos créditos como para la deuda vigente.

b) Suspender temporalmente el pago de intereses en el caso de agudos problemas en balanza de pagos.

c) Reprogramar las deudas de acuerdo a la capacidad real de pago de los deudores.

d) Reactivación de los flujos de financiamiento a Latino América.

e) Estabilización de los precios de las exportaciones de los países deudores.

f) Reducción de las barreras proteccionistas de los paises desarrollados.

En mayo los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia y México dirigieron en forma conjunta una carta a la reunión del grupo de los seis celebrada en Londres, el texto señalaba "...la crisis de la deuda había bloquedo las aspiraciones de desarrollo de los pueblos del subcontinente. Los aumentos continuos en las tasas de interés, el pronóstico de que se registrarían nuevas alzas y la intensidad de las medidas proteccionistas, hacían que las perspectivas futuras fueran sombrías para nuestros países. Los países endeudados han emprendido un muy serio esfuerzo de ajuste, que debe ser compensado con medidas que mejoren las posibilidades de superación de la crisis, lo cual se lograría con un mayor acceso a nuestros productos a los mercados de los países

desarrollados, una reducción efectiva en la carga del endeudamiento y la reanudación de los flujos internacionales de capital." (8)

Bajo este contexto México inició en 1984 nuevas negociaciones con el FMI y la Banca Comercial tendientes a reprogramar la deuda a más largo plazo. El gobierno mexicano aceptó entrar en negociaciones bilaterales, apartándose de los principios formulados en el Concenso de Cartagena y aceptando condiciones que aunque mejores que en 1983, convenían primordialmente a los intereses de la banca transnacional.

El acuerdo de 1984 formalizado hasta 1985 implicó una recalenderización de la deuda pública a un plazo mayor, una reducción de los márgenes de las tasas de interés y la eliminación de las comisiones en el caso del capital renegociado. Sin embargo no hubo ningún cambio en el sentido de las propuestas hechas en Cartagena de reducir las barreras proteccionistas de los países desarrollados o limitar los pagos del servicio de la deuda a una proporción de las exportaciones. Contrariamente se aceptó continuar con las políticas de ajute en México:

a) Se devaluó la moneda para reducir las importaciones y aumentar las exportaciones.

b) Se aumentó la tasa de interés para atraer capitales extranjeros y reducir las fugas de capital.

c) Se aplicaron tasas de cambio multiples y deslizamiento de la paridad para mejorar la gestión de las divisas y fijación de la tasa realista.

d) Liberalización comercial y tope salarial con el fin de aumentar la eficiencia del aparato productivo y luchar contra la inflación.

Así el nuevo acuerdo de carácter multianual incluyó el total de

la deuda pública contratada con la banca comercial, incluyendo la deuda renegociada en 1982-1983 y el "préstamo sindicado" (9) de 5,000 millones de dólares en 1983.

El capital reestructurado fue de 48,000 millones de dólares que comprendió tres financiamientos:
a) 20,000 millones de dólares que se vencían entre 1985 y 1990.
b) 23,000 millones de dólares provenientes de la primera reestructuración (origalmente se vencían en 1982-1984)
c) 5,000 millones de dólares que se obtuvieron en 1983.
Els plazo de éstos créditos al renegociarse de extendio a 8 años y 4 de gracia.

La suma de 43,000 millones de dólares que se vencían en el período 1985-1990 que incluían la deuda reestructura y no reesetructurada, se reestructuraron a un plazo de 14 años, el diferencial aplicable sería de 7/8 por ciento en los primeros dos años 1 1/8 por ciento durante los siguientes 5 años y 1 ¼ en los últimos 7 años.

El crédito "jumbo" de 5,000 millones de dólares se reestructuró a un pago de capital de 1,200 millones de dólares y 3,800 millones de dólares se liquidarían a un plazo de 10 años con 5 de gracia. Este crédito se contrató originalmente bajo el diferencial de 2 1/4 por ciento sobre la tasa libor y 2 1/8 por ciento sobre la prime, estos márgenes se redujeron a 1 ½ y 1 1/8 respectivamente. (cuadro 3, apéndice)

El préstamo a 10 años de los 3,800 millones de dólares otorgados a México en abril de 1984, con un diferencial de 1 ½ por ciento sobre la tasa libor y 1 1/8 por ciento sobre la prime a un plazo de 5 años de gracia no se reestructuró, sus amortizaciones sobre el principal se iniciarían en 1990.

En este nuevo acuerdo la tasa de interés fue cambiada, "Para sustituir a la "prime" se acordó usar la tasa correspondiente a los certificados de depósito en los Estados Unidos, la cual

es básicamente idéntica a la tasa libor y en ocasiones ligeramente inferior. Con este cambio el costo de la deuda reestructurada disminuyó 1.2 puntos porcentuales." (10)

Ante la expectativa de una posible devaluación del dólar, parte de la deuda contratada con bancos no estadounidenses se convirtió (hasta un 50 por ciento en un período de 42 meses) a sus monedas de origen: francos suizos, yenes, marcos, florín holandés, franco belga, lira italiana, dinares del kuwait, el monto a convertir fue de 11,559 millones de dólares.

4.2 Segunda renegociación multianual

4.2.1 Situación económica previa al acuerdo 1986.

Al finalizar 1984, el precio del petróleo comenzó a debilitarse, las expectativas de un segundo choque petrolero provocaron nuevas fugas de capital, un mayor deslizamiento del peso, baja en las reservas de Banco de México, reducción del gasto público y la devaluación del tipo de cambio controlado. La tasa de devaluación anual pasó del 38 por ciento al 116 por ciento en 1985, muy por encima de la tasa inflacionaria.

La balanza de pagos dejó de ajustarse positivamente, el superávit comercial empezó a descender y el incremento en las tasas de interés nominal producto de la creciente inflación ocasionó el aumento del déficit público.

Bajo este contexto la crisis se agravó y la política de ajuste comenzó a mostrar su incapacidad para enfrentar con exito los problemas antes de los sismos de septiembre de 1985 y de la caída de los precios del petroleo. Estos hechos de gran importancia complicaron las cosas y profundizaron la crisis pero no la originaron. Ante el desequilibrio de la economía el gobierno de México decide profundizar las siguientes medidas de ajuste en 1986:

a) Abatir el crecimiento del gasto corriente, mediante la reducción de estructuras corrientes del gobierno y del sector paraestatal.

b) En la política comercial acelerar el proceso ya definido de sustituir los permisos previos de importación por un sistema arancelario eficaz.

c) En lo que se refiere al mercado de cambios la acción se orientó al ordenamiento del mercado, protegiendo los niveles indespensables de reservas e induciendo un tipo de cambio flexible y realista dentro del sistema ya establecido.

4.2.1.1 Créditos de emergencia

Al finalizar septiembre de 1985 una misión mexicana se reunió con el grupo asesor en Nueva York y anunció que el pago de los 950 millones de dólares que formaba parte del programa de reestructuración no podía pagarse, además de que las reservas estaban bajando y el daño del terremoto se estimaba entre 4,000 y 5,000 millones de dólares. Se envió un mensaje a la comunidad financiera internacional donde se solicitaba una prórroga por tres meses del pago de los 950 millones de dólares mientras encontraba una solución definitiva. También se requería para 1986 un financiamiento externo neto de 4,000 millones de dólares y créditos de emergencia para la reconstrucción de zonas destruidas por los sismos.

El Banco Mundial (BM) otorgó 174 millones de dólares y el Banco Interamericano de desarrollo (BID), proporcionó créditos por 100 millones de dólares. El BM adicionalmente destinó específicamente para la reconstrucción un crédito por 300 millones de dólares.

Para cubrir problemas en balanza de pagos originados por los sismos el FMI otorgó 300 millones de dólares.

En el renglón bilateral el gobierno francés ofreció recursos por 250 millones de francos equivalentes a 30 millones de dólares y el gobierno japonés formalizó un crédito por 11,900 millones de yenes equivalentes a 50 millones de dólares, ambos créditos condicionados a financiar sólo compras en dichos países. (véase tabla 1)

TABLA Nº 1 CREDITOS DE EMERGENCIA
(millones de dólares)

Acreedor	Crédito
Banco Mundial	474
Banco Interamericano de Desarrollo	300
F.M.I.	300
Gobierno francés	30
Gobierno Japonés	50
TOTAL	954

FUENTE:SHCP. Deuda externa pública, FCE. 1988
p. 127.

4.2.1.2 El choque petrolero.

Ante la constante caída del precio del petróleo y la baja en el precio de las materias primas en 1985 y bajo el

supuesto de que el precio del petróleo sería de 22.5 dólares por barril en 1986 (93 por ciento menor que el precio de 1985) y gracias a un financiamiento externo neto por 4,000 millones de dólares, el gobierno instrumentó un severo programa de política económica para 1986:

a) Reducción del déficit público del 9.9 por ciento del PIB en 1985 al 4.9 por ciento en 1986

b) El aumento de los precios en el año no debería superar a un 50 por ciento.

c) Crecimiento del PIB a una tasa estimada entre -1% y 1%.

d) Superávit primario de 8.2 por ciento del PIB el cual se lograría básicamente por la disminución del gasto y la reducción de subsidos.

Contrariamente al supuesto oficial, el precio del petróleo experimentó una drástica caída en diciembre de 1985, (dicha reducción fue del 10.5 por ciento); en enero y febrero de 1986, fue del 9.2 por ciento y 29 por ciento respectivamente. Posteriormente el precio promedio del petróleo se colocó en 10.8 dólares por barril, originando pérdidas de 8.5 mil millones de dólares (aprox.) a la economía mexicana.

En consecuencia los objetivos de política económica para 1986 no se cumplieron. La balanza comercial presentó un superávit de 4.6 mil millones de dólares que resultó insuficiente para compensar el pago de 8.4 mil millones de dólares por concepto de intereses de la deuda externa. Por lo tanto el excedente comercial fue inferior en 3.8 mil millones de dólares al pago de intereses de la deuda externa. Lo anterior obligó a implantar un nuevo esquema de renegociación de la deuda.

Por otra parte la inflación alcanzó cifras superiores al 100%, con una contracción del PIB de -3.8% y un saldo deficitario de 1.3 mil millones de dólares.

4.2.2 El Plan Baker, acuerdo 1986.

En la reunión anual de la junta de gobernadores del FMI y el BM celebrada en Seúl en octubre de 1985, el secretario del tesoro de los Estados Unidos, James Baker propuso un nuevo enfoque tendiente a solucionar el problema de la deuda y proporcionar las condiciones para elevar el crecimiento económico de los deudores.

El Plan Baker sugería los siguientes puntos:

a) La adopción por parte de los deudores de medidas macroeconómicas y estructurales de gran alcance: privatización de las empresas públicas deficitarias o ineficientes, desarrollo del mercado accionario, mejoramiento del comportamiento de la inversión nacional y extranjera y la implantación de la reforma fiscal tendiente a promover la inversión y crecimiento.

b) Cooperación más estrecha entre los organismos internacionales ("condicionalidad cruzada" FMI-BM).

c) Establecer un programa de créditos para apoyar el cambio estructural por parte de los bancos multilaterales de desarrollo. Este programa respaldaría la adopción de la política económica de liberar al comercio y racionalizar los régimenes de importación.

d) Incrementar los créditos de los bancos privados a los deudores por un total de 20 mil millones de dólares en los tres años siguientes para impulsar los programas globales de ajuste económico.

Ahora bien, ante el impacto de la drástica caída de los precios del petróleo, en junio de 1986 el país se encontraba sin recursos para afrontar los pagos de intereses de la deuda externa, el rumor de una posible moratoria comenzó a tomar fuerza.

El Secretario de Hacienda Jesús Silva Herzog, afirmó que el Plan Baker "...es insuficiente para alcanzar el objetivo de reanudar el crecimiento y al mismo tiempo continuar con el servicio regular de la deuda agregando que con ese plan se puede obtener lo último pero no lo primero y sin crecimiento el problema de la deuda no se desvanecerá." (11)

Al referirse a las políticas de ajuste adoptadas por Miguel De la Madrid, Silva Herzog cuestionaba el papel que todo gobierno responsable debe tener ante la situación en que México se encontraba.

"¿cómo explicar a una sociedad que ha resistido este proceso de ajuste admirablemente, casi estoicamente, que se requieren más sacrificios para compensar la caída de los precios del petróleo y que podamos continuar pagando a nuestros acreedores tasas de interés que observan niveles históricamente elevados?.
El limite de nuestra resposabilidad para con nuestros acreedores esta determinada por la responsabilidad para con nuestro pueblo." (12)

El Secretario de Hacienda de México fue retirado de su cargo argumentándose que no seguía las instrucciones presidenciales y entorpecía las negociaciones. Fue sustituído el 23 de junio de 1986 por Gustavo Petriccioli,

quién presentó un nuevo programa denominado Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), el cual planteó los siguientes objetivos: (*)

1.- Aplicación del cambio estructural.

a) Ajuste en la estructura de los precios, eliminación de los rezagos en los precios y tarifas del sector público; se sostendrá un aumento en la devaluación real del tipo de cambio y se confirmó una tasa de interés real positiva a los ahorradores.

b) Saneamiento de las finanzas públicas, se basó en la eliminación de los rezagos de los precios de las tarifas y empresas públicas del sector público, la reducción del gasto corriente y la inversión y la aplicación de la reforma fiscal.

c) En lo que se refiere al redimensionamiento y conversión del sector paraestatal en 1986 el sector público dejará de participar en 15 ramas de las 49 que integraban la industria manufacturera mexicana.

d) En las medidas adoptadas para la racionalización de la protección se sustituyó el permiso previo de importación por el arancel, se modificó la estructura arancelaria para reducir su nivel y dispersión y se aceptaron las normas internacionales para el ingreso de México al GATT.

2.- Crecimiento moderado de la economía con la alta generación empleos.

3.- Reducir la inflación.

4.- Descentralización de la vida nacional.

---

*SHCP. Deuda externa pública mexicana. FCE, 1988. p. 200-201.

4.2.3 Renegociación de la deuda externa 1986.

El 22 de julio de 1986 Miguel De la Madrid H, presentó la "Carta de intención" al director del FMI. En ella se describía la fidelidad con la que México siguió la política de ajuste sujerida por los organismos internacionales.

4.2.3.1 Acuerdos con los organismos financieros internacionales e instituciones oficiales.

El FMI, acordó el 19 de septiembre apoyar el programa económico del gobierno mexicano y otorgó 1,700 millones de dólares cada tres meses, condicionando el primer desembolso a la integración de la "masa critica" esto es " ...90 por ciento de la cantidad que deberían aportar los bancos comerciales, la negociación inicial incluía la carta de intención, el memorando técnico con descripción detallada de la mecánica y de las metas trimestrales para septiembre y diciembre de 1986" (13)

El Banco Mundial aportó créditos netos del orden de 2,300 millones de dólares para 1986-1987, estos créditos se orientaron a apoyar el programa de cambio estructural.

Se destinaron dos créditos de 500 millones de dólares cada uno a la política comercial y un crédito de 250 millones de dólares para la promoción de exportaciones. El Banco Mundial condicionó los desembolsos a la reconversión industrial del sector privado y del sector público, dirigiendose pricipalmente a los sectores de fertilizantes, agroindustrias y textiles, así como a la

promoción del sector agropecuario. A estos créditos se sumaron 400 millones de dólares provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo.

4.2.3.2 Integración de la masa critica

Se otorgó a México un crédito puente destinado a las reservas por 1,100 millones de dólares de los cuales los bancos de la Reserva Federal de los Estados Unidos aportaron 545 millones de dólares; los bancos centrales de España, Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay y el Banco de Pagos Internacionales aportaron un total de 545 millones de dólares.

Se establecio un acuerdo para que los 54 principales acreedores de México asignaran 500 millones de dólares que se utilizaron al integrarse la "masa critica".

Por otro lado, el Banco de Pagos Internacionales en representación de los bancos centrales de Europa, Canadá y Japón fijo a su participación la tasa libor más el 1.5 por ciento.

Los Estados Unidos redujeron la tasa de interés de su participación de 545 millones de dólares disminuyendo con esto el costo promedio de la operación.

4.2.3.3 Acuerdo con los acreedores bilaterales oficiales

Se reestructuraron todos los vencimientos del capital del período comprendido entre el 22 de septiembre de 1986 al 31 de marzo de 1988 a 10 años con 5 de gracia. Se renegociaron 2,282 millones de dólares por concepto de intereses vencidos del período antes mencionado.

Por otro lado el Banco de Exportaciones e Importaciones de Japón otorgó un crédito condicionado por 1,000 millones de dólares a tres proyectos:

"a) El proyecto petrolero del pacífico que incluye el oleoducto a través del Istmo de Tehuantepec, un gasoducto paralelo, una planta petroquímica para producir amoníaco y facilidades portuarias en ambas costas. Alrededor de 500 millones de dólares del crédito Japonés se destinarían a este proyecto.

b) La terminación de la segunda etapa del proyecto siderurgico Lázaro Cárdenas-Las truchas, con un apoyo de 260 millones de dólares.

c) Un proyecto para promover el desarrollo de exportaciones de manufacturas mexicanas al cual se asignaron 240 millones de dólares, apoyados conjuntamente con un crédito del Banco Mundial." (14)

4.2.3.4 Acuerdo con la Banca Comercial

El paquete negociado con el comite asesor de bancos, no incluyó la deuda con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo por 5,945 millones de dólares y las aceptaciones bancarias de PEMEX por 3,315 millones de dólares.

Características de la renegociación

a) Se reestructuraron 43,700 millones de dólares de la antigua deuda reprogramandose a 20 años de plazo con 7 de gracia. A partir del octavo año se iniciarían amortizaciones crecientes, es decir el perfil acordado originalmente para 1985 se retraso 7 años. De esta manera el nuevo perfil de pago del capital implicó un pago nulo de recursos entre 1987-1993. En 1994 se amortizarían los 513 millones de dólares que bajo el acuerdo anterior vencerían en 1987, y de ahí en adelante se pagarían amortizaciones hasta el año 2006.

b) La reestructuración del crédito externo otorgado por los Bancos comerciales en 1983-1984 que ascendió a 8,550 millones de dólares mantuvo su plazo de amortización original de 10 años con 5 de gracia. Por último se reprogramó la amortización de los 950 millones de dólares que se vencían en 1986 aplazándolos a 1989 y 1993. (cuadro 4, apéndice)

c) La reestructuración implicó la eliminación de la tasa prime que se aplicaba a una porción de los créditos de 1983 y 1984 (aprox. 6,000 millones de dólares), se redujeron los márgenes de los recursos contratados en dicha etapa, que estaban contratados a 1 ½ por ciento sobre la tasa libor, "...el margen promedio de la deuda con los bancos comerciales disminuye del 1.4 por ciento al 0.8125 por ciento. Esto representa (...) un ahorro cercano a 300 millones de dólares por año esto significa que el nuevo plazo para la amortización de la deuda, durante dicho período se generará un ahorro acumulado de intereses equivalente a 6,000 millones de dólares" (15)

d) El dinero fresco que México recibió en 1986 y 1987 alcanzó un total de 14,420 millones de dólares provenientes de organismos multilaterales, créditos de contingencia y otras fuentes oficiales. (cuadro 5, apéndice)

4.3 Capitalización de pasivos y sustitución de la deuda pública por inversión.

4.3.1 Situación económica en 1987.

La economía mexicana en el año de 1987, se caracterizó por una inflación en constante crecimiento, la cual se explica como consecuencia de la caída de los precios del petróleo en 1986.

El choque de los precios del hidrocarburo, obligó al gobierno a aplicar ajustes rígidos en las variables financieras. En julio de 1986, las reservas brutas del banco de México alcanzaron un nivel inferior a los 4,000 millones de dólares.

En este sentido se hizo necesaria la elevación de las tasas reales de interés como resultado de la demanda de recursos requeridos para financiar el ascenso en el déficit público originado por el desplome en los ingresos petroleros. También fué preciso acelerar el deslizamiento del tipo de cambio hasta llegar al equilibrio del mercado de divisas, sin la intervención del Banco Central como vendedor de moneda extranjera. A finales de 1986 el tipo de cambio controlado aumentó 305 por ciento, proporción mayor que el amumento en el mismo período del Indice Nacional de Precios al Consumidor (168 por ciento).

No es común sostener un rezago considerable de los precios internos respecto al tipo de cambio, ya que la devaluación cambiaria eleva los precios mediante canales muy diversos los cuales se retroalimentan mutuamente "...suben los costos de los insumos de los bienes de consumo importados, los

precios de los bienes, servicios nacionales que compiten con las importaciones y los precios internos de los bienes y servicios exportados y exportables. Más tarde suben también los precios de los bienes y servicios no comerciables. Conforme su atraso origina un aumento de la demanda de sus bienes y servios, la cual tiende a nivelar sus precios con las de los bienes comerciables." (16)

De lo anterior, podemos deducir que la velocidad e intensidad con que se manifiestan las presiones inflacionarias están en función del grado de apertura de la economía al comercio internacional, de la presencia de mecanismos de indización y de la política fiscal y monetaria. Por ejemplo, en 1986, observamos que el nivel de demanda agregada fué bajo, ya que una devaluación en los precios internos hace que estos permanezcan por debajo de los internacionales por algún tiempo; con el objeto de aumentar nuestras exportaciones y mejorar el comportamiento de la balanza comercial.

Por otra parte, si la protección es elevada los precios externos tardan más en reestringir a los internos. Sin embargo si todo es constante, cuando el tipo de cambio aumenta más allá de su nivel de equilibrio la relación entre los precios internos y los mundiales en términos de la moneda nacional tiende a modificarse sólo temporalmente. Por esta razon, el rezago acumulado de los precios internos respecto al tipo de cambio durante 1985 y 1986 ocasionó la inflación en 1987.

4.3.1.1 El crack bursátil.

El valor a precios constantes del PIB que en 1986 había disminuído 4 por ciento, creció 1.4 por ciento en 1987.

Dicha recuperación se llevó a cabo a partir de la segunda mitad de 1986, gracias al aumento del ingreso real como resultado de una mejora en 10.6 por ciento en términos de intercambio, derivado de un crecimiento en el precio internacional del petróleo así como el ascenso del tipo de cambio real en comparación con el año anterior.

En cuanto a las finazas públicas, en 1987 estas se corrigieron en relación a 1986, mediante una reducción de 5.5 por ciento en el valor real del gasto programable y un aumento del 35 por ciento en el precio promedio del petróleo crudo de exportación. La diferencia entre los ingresos del sector público y sus egresos por conceptos diferentes de interés (superávit primario) se elevó a 4.9 por ciento del PIB.

Aunque se aumentó la tasa de interés nominal promedio ponderada pagada sobre la deuda pública denominada en moneda nacional de, 66.3 por ciento en 1986 a 88.9 por ciento en 1987, la tasa real correspondiente descendió de 6.3 a 4.7 por ciento. Además la proporción de la deuda interna en moneda nacional en el PIB bajó de 18.3 por ciento en 1986 a 17.1 por ciento en 1987. En cuanto a los pagos reales de interés sobre la deuda interna disminuyeron 0.8 por ciento respecto al PIB y reforzaron los efectos sobre la demanda agregada del aumento del superávit primario, que conjuntamente con el balance operacional y el aumento en los términos de intercambio,

llevó a que la cuenta corriente de la balanza de pagos pasara de un déficit de 1,673 millones de dólares en 1986, a un superávit de 3,881 millones de dólares en 1987.

La cuenta de capital durante 1987, mostró un saldo positivo, ya que se obtuvo un ingreso neto de divisas por 1,199 millones de dólares, lo cual fué consecuencia de un endeudamiento neto de 505 millones de dólares, ingresos por inversión extranjera directa por 3,248 millones y un crecimiento de los activos en el exterior por 2,554 millones.

En el renglón del endeudamiento sobresalen los pasivos externos del sector privado que alcanzaron 3,037 millones de dólares. El resultado de las cuentas corriente y de capital ocasionó que los activos internacionales del Banco de México aumentaran en 6,924.4 millones de dólares y que al acabar 1987, llegaron a los 13,715 millones de dólares.

La política crediticia y de tasas de interés ayudó a recuperar la cuenta de capital en 1987, por medio de la captación de recursos necesarios para liquidar los requerimientos financieros de los sectores público y privado con la mínima participación del Banco Central, y disuadir la fuga y alentar la repatriación de capital en 1986.

En septiembre de 1987 la captación institucional de recursos empezó a mostrar cierto debilitamiento. Ello se debió a que algunas empresas privadas liquidaron grandes cantidades de "CETES" (17), y algunos otros valores de renta fija, para aprovechar las circunstacias benéficas para el prepago de sus pasivos con el exterior, a consecuencia de la firma en marzo de los convenios de reestructuración de la deuda externa privada. En estos convenios se acordó que los pagos de FICORCA a los bancos

extranjeros por conceptos de créditos acogidos a los mecanismos del fideicomiso retornaran a México, a través de créditos frescos en tal forma que los recursos respectivos se sostendrían en este país durante un plazo igual al convenido en relación con la deuda pública.

Por otro lado, las presiones inflacionarias de la economía mexicana aumentaron la incertidumbre en los mercados financieros, lo cual trajo como resultado que el plazo promedio de la capatación del ahorro financiero disminuyera. Además contribuyó a ocasionar inestabilidad a la intermediación institucional, que a finales de 1987 sufrió "...el colapso bursátil internacional que coincidió con un agolpamiento de los prepagos de la deuda externa privada" (18)

Aunado a lo anterior, en octubre se produjo una drástica caída en las bolsas de valores de México y otros países, lo cual causó alarma entre los inversionistas y se oía el rumor de que el peso mexicano estaba sobrevaluado, ocasionando una creciente demanda de moneda extranjera en el mercado libre. El 19 de noviembre el Banco de México se apartó del mercado libre de divisas ante la amenaza de que sostener un tipo de cambio libre al nivel controlado, se concertaría en un flujo inecesario de las reservas del país. En consecuencia, el tipo de cambio libre se deslizo en un 32.8 por ciento, sin embargo, en las siguientes semanas disminuyó alredor 2,225 pesos por dólar, 309 por ciento mayor al que se observó el 17 de noviembre.

Con la situación de las finanzas públicas, se llegó a uno de los superávit primarios más elevados a lo largo de toda nuestra economía y de la cuenta corriente, ya que ésta mostró saldos positivos. Podía suponerse que la elevación

4.3.1.2 Pacto de Solidaridad Económica.

Para controlar el desequilibrio en la economía, el 16 de diciembre los diversos sectores de la sociedad implantantaron el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), para disminuir la inflación. Dicho pacto perseguía los siguientes objetivos:

"a) Corrección en las finanzas públicas.- Lograr una mejoría en el superávit primario del sector público.

b) Acciones en materia crediticia para atenuar la demanda agregada.

c) Una mayor apertura de la economía para fortalecer la mejoría estructural del aparato productivo y propiciar la acción reguladora de los precios internacionales.

d) El compromiso concertado con los distintos sectores de la sociedad para contener el incremento de los precios" (20)

Dos dias anteriores al PSE el tipo de cambio se incrementó 22 por ciento, unificándose con el tipo de cambio libre. Esta devaluación tuvo como objetivo complementario la disminución en los aranceles que se acordó en el mismo mes.

En 1987 se aumentó la apertura al comercio exterior, para estimular el sector exportador en forma constante y sin inflación.

Se pretendía que las empresas exportadoras obtuvieran un elevado acceso a insumos de precio y calidad internacional reafirmando así la competitividad de las empresas nacionales. Debe notarse que los salarios en México,

del tipo de cambio libre se revertiría rápidamente. De lo anterior se deduce que con el inicio del retiro del Banco Central del mercado cambiario libre, se admitió que las tasas de interés aumentaran de manera que los inversionistas que habían estado liquidando valores de renta fija dejaran de hacerlo. La elevación fue insuficiente; sin embargo se logró evitar un deterioro en los rendimientos reales de los instrumentos financieros denominados en moneda nacional. Aunque los rendimientos habían sido positivos hasta septiembre, a partir de octubre y sobre todo en diciembre disminuyeron bastante por la inflación.

"...a pesar que las tasas nominales de interés en las ultimas semanas de noviembre y los primeros dias de diciembre la demanda de dólares con fines especulativos siguió siendo muy elevada porque, al producirse en un aumento de rápido crecimiento en los precios la depreciación del tipo de cambio libre agudizó aun más las espectativas inflacionarias del público." (19)

En diciembre de 1987, se acumuló un elevado rezago de precios y tarifas del sector público, ya que mientras el Indice Nacional de Precios al Consumidor subió 125.8 por ciento hasta noviembre, los precios de la gasolina y de la energía electrica etc., únicamente se elevarón 72 y 65 por ciento.

130360

convertidos a moneda extranjera eran menores a los prevalecientes en los principales países en el comercio exterior.

Por otro lado, la cuenta corriente de balanza de pagos, mostró en el tercer trimestre de 1986 un déficit de 722 millones de dólares, y logró en los dos trimestres iniciales de 1987 niveles superavitarios por 1,429 millones de dólares. Lo anterior debido a la elevación del "superávit primario" (21) del sector público el cual a mediados de 1987 se elevó en un 32.3 por ciento en términos reales respecto al mismo período del año anterior.

4.3.2 Conversión de deuda por capital (swaps)

En marzo de 1987, se firmaron los acuerdos de reestructuración de la deuda pública que empezaron a negociarse en el año anterior, dando como consecuencia que el plazo de la mayor parte de la deuda con la banca comercial se elevara a 20 años con 7 de gracia. Además se redujeron las sobretasas del 4.08 por ciento.
Por otro lado, a lo largo del año se recibieron 9.1 de los 14.4 miles de millones de dólares acordados en el convenio de reestructuración. De este monto, 4.5 miles de millones de dólares provinieron de la banca privada internacional, 1.1 miles de millones dólares de organismos (BIRF, BID), 0.8 miles de millones de dólares del FMI, y 2.7 miles de millones de dólares de organismos bilaterales.

El 30 de diciembre se manifestó la aplicación de un mecanismo para aprovechar en beneficio del país el descuento con que la deuda pública externa se cotizaba en los mercados financieros internacionales. México propuso a sus acreedores bancarios, la posibilidad de canjear en forma voluntaria parte de sus tenencias de deuda mexicana a cambio de bonos nuevos. A través de una subasta, se aceptarían las opciones que excedieran a capturar cierto descuento y se emitirían bonos por un monto igual al de la deuda cancelada menos el descuento.

Asimismo para garantizar el pago principal de los nuevos bonos, el gobierno mexicano adquiririo bonos cupón cero, por ejemplo: si la tasa de interés es de 8.75 por ciento, anual con un pago de contado de 1,866 millones de dólares, pueden comprarse bonos con un valor al vencimiento dentro de 20 años de aproximación a 10,000 millones de dólares. De esta forma se hacía más convincente la operación para la banca extranjera y se facilitaría la captura de un descuento más elevado sobre la deuda extranjera. Además se previó como un estimulo más que los nuevos bonos pagarían un tasa de interés de 1 5/8 sobre la tasa libor.

En cuanto a la deuda externa privada financiada por FICORCA se acordó con los acreedores extranjeros un mecanismo que los obligara al vencimiento de los créditos. El préstamo de los recursos respectivos a entidades establecidas en México, se mantuvieron durante un plazo igual al pactado respecto a la deuda pública a favor de la banca comercial extranjera.

Por otro lado, durante 1987 y hasta noviembre de ese año, siguieron las operaciones de intercambio de deuda pública externa por capital "swaps", los cuales se pusieron en práctica desde mayo del año anterior. Es decir, si en estas transacciones un banco extranjero vende con descuento a los mercados internacionales de capital un documento de deuda

pública a cargo del gobierno mexicano, dichos documentos son adquiridos en ocasiones por empresas, que a su vez las revenden a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con un descuento menor.

En 1986, las operaciones de conversión de deuda por capital, alcanzarón 363.2 millones de dólares y en 1987 fueron de 1,482.9 millones de dólares.

Las causas de la adopción del mecanismo de intercambio de capital, fueron las siguientes:

a) Se consideró que los proyectos de inversión aliviarían la balanza de pagos si se incrementaran las exportaciones y se sustituyeran las importaciones.

b) Los pagos por concepto de intereses y amortizaciones de los créditos a cargo del sector público podrían ser sustituidos por remisiones de utilidades de las empresas extranjeras, las cuales fluctúan de acuerdo a las condiciones de la situación económica. (cuadro 8, apéndice)

Dicho mecanismo presenta situaciones conflictivas ya que se observan en él presiones sobre el mercado financiero, y tal vez inflacionarias, causadas por el uso de pesos para financiar la recompra de la deuda externa.

En noviembre de 1987, el mecanismo fue suspendido para analizar las consecuencias de sus costos y beneficios.

México utilizó recursos del FMI, por un total de 600 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG). Estos recursos se dispusieron en dos desembolsos de 400 y 200 millones de (DEG) cada uno, los cuales correspondieron al crédito contingente que México concertó en 1986 con dicho organismo. El monto total de la operación fue de 1.4 miles de millones de DEG y se destinó a apoyar el programa económico de México para 1986-1988.

Durante 1987 el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) aprobó 8 préstamos a México por un total de 1,695 millones de dólares. De esta suma 500 millones se destinaron al apoyo de la política de liberalización comercial, 250 millones al fomento de las exportaciones, y 400 millones se canalizaron al sector agrícola. El resto se asignó a proyectos tradicionales destinados a promover la industria, el desarrollo, el transporte y la asistencia técnica. Al término de 1987, el BIRF había otorgado en forma global a nuestro país, excluyendo cancelaciones, 105 préstamos por un total de 10,413 millones de dólares de los cuales se habían desembolsado 7,348 millones.

El BID, aprobó un préstamo a México por 160 millones de dólares para apoyar el desarrollo de la agricultura. Así, a finales de 1987 el BID había aprobado créditos a nuestro país, excluyendo cancelaciones, por un total de 4,170 millones de dólares.

4.3.2.1 Situación económica 1988.

Los lineamientos de la política económica para 1988 se enmarcaron en el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y se manifestaron como la continuidad y aplicación de las políticas sugeridas por el Plan Baker y el FMI en la pasada reestructuración de la deuda externa.

El objetivo principal del PSE se centró en reducir con rapidez la tasa de inflación, sin disminuír el ritmo de crecimiento de la actividad productiva y acelerar el cambio estructural, a través del saneamiento de las finanzas públicas, la reestricción crediticia, la fijación virtual del tipo de cambio y la apertura comercial. Bajo estas premisas, a lo largo de 1988 el nivel de precios del sector público, los salarios mínimos y el tipo de cambio se mantuvieron fijos.

Por lo tanto, la economía experimentó una reducción considerable de la inflación en los primeros seis meses, de 9.6 por ciento mensual en el primer trimestre a 2.3 por ciento mensual en el segundo trimestre. El PIB se incrementó en 1.1 por ciento, debido al aumento en la inversión privada y aumento en las exportaciones no petroleras, sin embargo el incremento del PIB no fue uniforme en todos los sectores. (véase tabla 2)

TABLA Nº 2

SECTOR	CRECIMIENTO (términos reales) 1988
MANUFACTURERO	2.3 %
GENERACION DE ELCTRICIDAD	5.3 %
COMUNICACIONES	12.4 %
SERVICIOS FINANCIEROS	2.7 %

FUENTE: Elaborado en base a cifras del Informe Anual 1988. Banco de México.

Entre los sectores menos favorecidos por las políticas de ajuste se encontraban: (véase tabla 3)

TABLA Nº 3

SECTOR	CONTRACCION (términos reales) 1988
Agricultura	4.5 %
Ganadería	2.7 %
Construcción	3.5 %

FUENTE: Elaborado en base a cifras del Informe Anual 1988. Banco de Méxio.

La inversión privada se incrementó en 10.1 por ciento en términos reales (5.8 puntos porcentuales más que en 1987). Este crecimiento se debió a: las oportunidades de exportación (modernización de la planta productiva), al abaratamiento de los bienes de capital importados y a la disminución de aranceles y "tipo de cambio real" (22)

En el contexto internacional, el aumento de la tasa de interés internacional, el deterioro en los términos de intercambio, provocado por una nueva caída en el precio del petróleo crudo de exportación y por el incremento en los precios internacionales de los granos y de otras mercancías, provocaron incertidumbre entre los agentes económicos internos, originando un fuerte aumento en las tasas de interés reales.

En consecuencia la tasa de interés promedio de la deuda externa aumentó de 7.5% a 8.5%, sin embargo el valor real de estos egresos disminuyó ligeramente como proporción del PIB (de 4.7% a 3.8%), al permanecer fijo el tipo de cambio (2,281.00 pesos por dólar).

Por otra parte los ingresos no tributarios se incrementaron al pasar de 1.0 por ciento del PIB en 1987 a 1.8 por ciento en 1988, debido al registro de ganancias asociadas con la operación de canje de deuda con apoyo de "bono cupón cero" (23) y a los recursos obtenidos de las ventas de empresas.

La desincorporación de 206 entidades públicas permitieron que los ingresos totales del sector público presupuestal sólo disminuyeran de 29.5 por ciento a 29 por ciento del PIB, pero éste no fue suficiente para compensar el incremento en los pagos de intereses reales de la deuda en moneda nacional.

4.3.2.2 Deuda externa pública 1988.

En materia de deuda externa México recibió recursos durante 1988 de:

1.- El FMI otorgó un total de 350 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG) provenientes del crédito de contingencia acordado en la reestructuración de la deuda externa de 1986. El mencionado crédito fue el último giro de un total de 1,400 millones de DEG destinados a apoyar el programa económico de Miguel de la Madrid (1986-1988).

2.- El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) entregó a México cuatro préstamos por un total de 1,265 millones de dólares. (véase tabla 4)

TABLA Nº 4

SECTOR	CREDITO
Sector Siderúrgico	400 millones de dólares
Sector agrícola	300 millones de dólares
Sector vivienda	300 millones de dólares
Sector fertilizantes	265 millones de dólares

FUENTE: Elaborado en base a cifras del Informe Anual 1988. Banco de México.

3.- Por otra parte México pagó la tercera de las cinco cuotas anuales (cada una por 1,434 acciones) correspondientes al segundo aumento de capital, de la Corporación Financiera Internacional (CFI). Por lo que al 31 de diciembre de 1988 el país tenía 10,306 acciones equivalentes a 103 millones de dólares, que representaban el 1.2 por ciento del poder de votación. En consecuencia

la CFI aprobó a México un total de 4 operaciones por un monto global de 156,6 millones de dólares destinados a: (véase tabla 5)

TABLA Nº 5

GRUPO	CREDITO
GRUPO FEMSA, S.A.	80 millones de dólares
BANCA SERFIN, SNC.	60 millones de dólares
EMPRESA POLIMAR, S.A.	14.5 millones de dólares

FUENTE: Elaborado en base a cifras del Informe Anual 1988. Banco de México. p. 84.

4.- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reasignó créditos a:

a) FIRA por 160 millones de dólares correspondientes a la sexta etapa del programa de crédito agropecuario.
b) FICART por 200 millones de dólares correspondientes a la sexta etapa del programa de crédito agropecuario.
c) FOMEX recibió un crédito revolvente por 2 millones de dólares.

El total de créditos otorgados por el BID a México ascendió en 1988 a 4,340.3 millones de dólares.

Por otra parte, de las operaciones efectuadas durante 1988 bajo el mecanismo de los swaps, al 30 de marzo existían 320 cotizaciones de 139 bancos de 18 países por un total de 6,700 millones de dólares. De éste monto se rechazó el 45 por ciento y se aceptaron 3,665 millones de dólares de deuda a intercambiar con un precio promedio de 69.77 centavos por dólar. Para cancelar los 3,665 millones de

130360

dólares se emitirón bonos cupón cero por 2,557 millones de dólares los cuales se entregaron a los bancos acreedores participantes en la operación.

Por lo tanto la deuda externa mexicana se redujo en 1,108 millones de dólares, disminuyendo al mismo tiempo los egresos por concepto de intereses durante los próximos 20 años. Con la inversión en "...bonos cupón cero de 492 millones de dólares de la reserva de activos internacionales del Banco de México, no sólo quedó garantizado el pago del principal de los bonos nuevos, sino que se constituyó la fuente de pago al vencimiento. En este sentido, puede afirmarse que la reducción de la deuda resultante de esta operación es mayor aún a 1,108 millones de dólares." (24)

En lo que se refiere al programa de refinanciamiento de la deuda a cargo de FICORCA, los bancos acreedores de empresas amparadas bajo este mecanismo, empezaron a negociar con sus deudores prepagos de la deuda con atractivos descuentos. Esto se debió a que los acreedores prefirieron recobrar de inmediato sus créditos, aun a costa de pérdidas, que aceptar su conversión a pasivos a cargo de FICORCA pagaderos a 20 años con 7 de gracia. Por tal motivo se presentaron cancelaciones masivas de contratos de cobertura y en consecuencia la deuda externa privada reestructurada el 6 de abril de 1983 al amparo de FICORCA disminuyó de 10,000 millones de dólares en mayo de 1987 a 2,440 millones a diciembre de 1988.

A finales de 1988 FICORCA presentó un saldo de 2,440 millones de dólares pertenecientes a la deuda

reestructurada el 6 de abril de 1983, de este saldo 1,370 millones correspondieron a la deuda excluida del Programa de Refinanciamiento.

4.4 Situación de la deuda externa en México, 1989.

4.4.1 Situación económica previa al acuerdo 1989.

En vísperas de una nueva renegociación y en ausencia de un nuevo proyecto de desarrollo alternativo, el Gobierno de Carlos de Salinas de Gortari, refuerza y da continuidad, a través del Programa Económico (PECE) en septiembre de 1989, a los programas de ajuste y política económica que desde 1982 se implantaron.

Durante 1989, en las dos primeras faces del PECE, se flexibilizaron las regulaciones concernientes a la inversión extranjera, se impulsó la participación del capital privado de riesgo en proyectos de infraestructura y se inicia la liberación del sistema financiero, principalmente el bancario.

Asimismo se redujo el gasto programable consolidado del sector presupuestal, de 16.6 por ciento proporcional al PIB en 1988 a 15.5 por ciento en 1989; se mantuvo a lo largo del año un desliz de un peso diario en el tipo de cambio controlado; se estableció el Impuesto al Activo de las Empresas y se desicorporaron 73 empresas públicas, de las cuales "...24 correspondierón a liquidación, 6 a extinciones, 8 a organismos dados de baja conforme a los lineamientos de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 29 a ventas de participación accionaria. En este último grupo destaca la capitalización de la Compañía Mexicana de Aviación a través de la transferencia de su control al sector privado. (...) Otras operaciones destacadas de desincorporación son las siguientes: el inicio del proceso de venta de algunas empresas filiales de CONASUPO, la

culminación de la venta de las empresas del grupo Diesel Nacional, la liquidación del Banco Nacional Pesquero y Portuario, la integración de las actividades del Fondo Nacional de Equipamiento Industrial (FONEI) y del Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN) con las de NAFIN y las del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX) con Bancomext. Asimismo " (...) se inició el proceso de desincorporación de Teléfonos de México, de Aseguradora Mexicana y de la Compañía Minera Real del Monte y Pachuca" (25)

Por otra parte la economía nacional experimentó en 1989 un ligero repunte principalmente en el sector industrial. (véase tabla 6)

TABLA Nº 6.

SECTOR INDUSTRIAL	CRECIMIENTO (términos reales) 1989
Industria manufacturera	6 %
Industria de energía eléctrica	8 %
Industria de la construcción	3 %
Industria minera	-.9 %

FUENTE: Elaborado en base a cifras del Informe Anual 1989. Banco de México.

La inversión y el consumo privado se incrementaron en 9.5 por ciento y en 6 por ciento respectivamente, el consumo de

los bienes durables se elevó en 6.0 por ciento y el de los bienes no durables en 12.6 por ciento. El crecimiento del sector privado se debió a:

a) el control de la inflación, que bajó en 32 puntos porcentuales con relación a 1988.
b) Al aumento del 65.1 por ciento en términos reales del Indice de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, del cierre de diciembre de 1988 al terminó de diciembre de 1989
c) Al aumento de la masa salarial real en la industria manufacturera (11.2 por ciento en relación a 1988).

En lo que se refiere al sector público, la inversión y el consumo del gobierno disminuyeron en 3.6 por ciento y en 0.6 por ciento respectivamente.

En 1989 la reserva internacional de Banco de México aumentó 272 millones de dólares: al finalizar el año la reserva alcanzó un monto de 6,860 millones de dólares, producto de un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 5,449 millones de dólares, de un superávit de 3,053 millones de dólares en cuenta de capital y de un saldo positivo de 2,792 millones de dólares en errores y omisiones.

La cuenta de capital arrojó un saldo superavitario, resultado de los siguientes movimientos:

a) Flujos netos positivos de la deuda externa por 541 millones de dólares, los cuales incluyeron amortizaciones netas del sector público y del sector privado por 829 y 1,246 millones de dólares respectivamente.

b) Inversiones directas extranjeras por 2,242 millones de dólares.

c) Disminuciones en los activos sobre el exterior por 233 millones de dólares.

4.4.2 Renegociación de la deuda externa, 1989.

Al tomar el poder la nueva administración en diciembre de 1988 se iniciaron las pláticas con los diversos acreedores de México. La negociación se planteó en dos etapas. La primera con los organismos financieros internacionales y con el Club de París, en donde se plantearon los siguientes objetivos:

a) Reducir a cero o a un nivel ligeramente positivo, las transferencias netas de recursos al exterior, mediante la contratación de recursos frescos en forma multianual.

b) Contar con el apoyo técnico y político para cumplir el objetivo de crecimiento económico propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

En la segunda etapa, con la banca comercial se buscó disminuír la transferencia neta de recursos a través de la reducción del saldo nominal de la deuda o de las tasas de interés que se pagaban sobre la misma.

4.4.2.1 Acuerdos con los organismos financieros internacionales e instituciones oficiales.

1.- Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

El 26 de mayo de 1989 México formalizó un nuevo convenio con el FMI por 2,797.2 millones de Derechos Especiales de Giro para desembolsarse en los próximos tres años. El financiamiento se otorgó en apoyo a la estrategia de crecimiento con estabilidad de precios y con el fin de reducir la trasferencia neta de recursos al exterior, así como el monto del saldo de la deuda y de su servicio.

El 29 de enero de 1990 se autorizó una ampliación de crédito a favor de México por 466.2 millones de Derechos Especiales de Giro para apoyar el proceso de reducción de la deuda externa mexicana.

El monto total que recibirá el país bajo el servicio de facilidad ampliada en el periodo 1989-1992 ascenderá a 3,263 millones de DEG.

2.- Acuerdo con el Banco Mundial.

Con el propósito de apoyar el cambio estructural y la modernización en diversos sectores de la economía el 13 de junio de 1989 el Banco Mundial reasignó los siguientes recursos a México:

a) 1,960 millones de dólares para financiar proyectos de inversión y para ejecutar ajustes estructurales en el sector financiero, comercial, industrial y en las empresas públicas durante 1989.

b) Durante el periodo 1990-1992 el gobierno de México recibirá créditos por 2,000 millones de dólares anuales, para dar continuidad a las políticas de ajuste.

c) Por otra parte, México recibió recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el cual proporcionó 8 préstamos por un total de 2,325.5 millones de dólares. De éstos, tres créditos se desembolsaron en 1989 por un monto de 1,500 millones de dólares destinados a:

i) 500 millones de dólares se canalizaron a apoyar, las reformas en el sector financiero.
ii) 500 millones de dólares se otorgaron a respaldos para reformas de las empresas paraestatales.
iii) 500 millones de dólares se destinaron a apoyar el sector industrial.

El Banco Interamericano de desarrollo otorgó un préstamo por 140 millones de dólares al sector agropecuario a través de FIRA.

A lo largo de 1989 el BID reasignó un financiamiento a México por un total de 4,417.7 millones de dólares; de este total en dicho año se desembolsaron 4,067.1 millones de dólares.

3.- Acuerdo con el Club de París.

En torno al acuerdo con el Club de París, el 30 de mayo de 1989 México reestructuró su deuda con dicho organismo:

a) Reestructuración de pagos de capital e interés por un monto de 2,600 millones de dólares a 10 años con 6 de gracia, de acuerdo con el siguiente calendario, de vencimientos originales:

i) Entre el 1º de junio de 1989 y el 31 de marzo de 1990: 100 por ciento capital y 100 por ciento de intereses.
ii) Entre el 1º de abril de 1990 y el 31 de marzo de 1991 100 por ciento capital y 90 por ciento intereses.
iii) Entre el 1º de abril de 1991 y 25 de mayo de 1992: 100 por ciento capital y 80 por ciento de intereses.

b) Con el propósito de financiar las importaciones provenientes de los países miembros del Club de París, nuestro país recibirá un monto por 2,000 millones de dólares anuales.

c) El gobierno de Japón consedió un crédito por 2,050 millones de dólares para ser utilizados en el paquete de reducción de deuda con los bancos comerciales.

4.4.2.2 Acuerdo con la banca comercial

El objetivo principal de la renegociación de la deuda externa mexicana con la banca comercial se centró en la modificación del monto del adeudo, los plazos y las tasas de interés que hasta la fecha eran aplicables a la deuda reestructurada en 1983, así como a los refinanciamientos obtenidos en 1983, 1984 y 1987.

El 4 de febrero de 1990 se firma el acuerdo con la banca comercial para reestructurar 47,976 millones de dólares, bajo las siguientes opciones:

1.- Canje de la deuda elegible por bonos de reducción de capital, cuyo valor nominal corresponde al 65 por ciento del valor original de la deuda.

2.- Canje a la par de la deuda elegible por bonos con una tasa de interés reducida a un nivel fijo de 6.25 por ciento.

3.- Mantenimiento de los saldos vigentes de créditos y aportación en forma multianual de recursos frescos por un monto equivalente al 25 por ciento del saldo original para esta opción.

La contribución en dinero fresco fue a través de:
a) La adqusición de bonos en dinero nuevo.
b) Particición en créditos bancarios tradicionales.
c) Un programa de représtamos al sector público.
d) El programa de financiamiento al comercio exterior.

"Bajo las opciones descritas la banca acreedora reestructuró el 42.30 por ciento del saldo de la deuda elegible, fue destinado a la opción de bonos de reducción

130360

de capital, el 46.83 por ciento a los bonos a la par con tasa reducida y el 9.2 por ciento a la opción de dinero fresco." (26)

Tanto los bonos de reducción de capital, como los de reducción de tasa de interés tienen un plazo de 30 años con un sólo pago a su vencimiento. Esta amortización ha quedado garantizada por medio de la adquisición de bonos cupón cero.

Efectos del acuerdo con la banca comercial

a) Permitió suspender las amortizaciones anuales por 2,489 millones de dólares, correspondientes a la deuda reestructurada en 1983 y a los créditos otorgados en 1983, 1984 y 1987.

b) El programa de intercambio de deuda por capital, en el que los derechos de conversión se asignaron a través de subastas, permitirá convertir en un período de tres años y medio hasta 3,500 millones de dólares de deuda original con un descuento mínimo de 35 por ciento sobre el valor nominal de esta deuda.

c) Los bancos comerciales extranjeros concedieron líneas interbancarias, hasta el 31 de diciembre de 1992, con un saldo mínimo de 5,200 millones de dólares o su equivalente a las agencias en el exterior de las sociedades nacionales de crédito.

El valor de la deuda externa del sector público con los bancos comerciales canjeada, por bonos de reducción de capital y por bonos de reducción de la tasa de interés, fué de 42,762.5 millones de dólares.

Bajo la opción de intercambio de deuda original por bonos de reducción de capital, el valor de la deuda externa del sector público con la banca comercial disminuyó, al 30 de marzo de 1990 en 7,102.29, esta suma corresponde al 35 por ciento del total de 20,291.4 de la deuda elegible asignada a la reducción de capital.

Por lo tanto, el valor nominal de reducción de los bonos de capital o interés resultante del canje fué al 30 de marzo de 1990 de 35,660.5 millones de dólares.

Aproximadamente entre 1990 y 1994, la reducción de las transferencias al exterior por concepto de intereses de la deuda será en promedio de 1,422.8 millones de dólares anuales. (*)

---

* Cifras tomadas del Informe anual de Banco de México 1989. p. 48.

4.4.2.3 Mecanismos de contingencia

a) México recibirá en los proximos tres años créditos adicionales en caso de que caiga el precio nominal del petróleo crudo de exportación por debajo de los 10 dólares por barril.

b) El rendimiento de los bonos de reducción se incrementarán a partir de la segunda mitad de 1996, en caso de que el precio y los ingresos reales por exportación de petróleo aumenten con respecto al " precio de referencia " (27)

4.4.2.4 Deuda externa del sector privado

Durante 1989 el saldo de la deuda bruta del sector privado con el exterior se redujo en 1,246 millones de dólares. Esta reducción correspondió principalmente a la deuda externa del sector privado que participó en alguno de los programas del FICORCA. Al finalizar 1989 el saldo de la deuda del sector privado cubierta por FICORCA fue de 850 millones de dólares, lo que implica una reducción del 60.9 por ciento con respecto a diciembre de 1988. De la reducción de las obligaciones con el exterior cubiertas por FICORCA, 367 millones de dólares correspondieron a amortizaciones normales y 958 millones de dólares a cancelaciones anticipadas de coberturas.

4.4.3 Situación económica en el primer trimestre de 1990.

De enero a marzo del año en curso, nuestra economía presentó un comportamiento de las finanzas públicas más favorable: en el presupuesto, un ritmo inflacionario mensual con tendencias descendentes después de haberse absorbido los ajustes a algunos precios que registraron rezagos significativos, una reversión en la tendencia creciente de las tasas de interés y un crecimiento positivo de la producción manufacturera.

En cuanto al déficit financiero de caja éste alcazó 6.7 billones de pesos y el superávit económico primario ascendió a 15.5 billones de pesos.

En el primer trimestre de 1990, la inflación medida con el Indice Nacional de Precios al Consumidor, fue de 9.1 por ciento, la inflación de los primeros meses del año encuentra una explicación en el ajuste de precios relativos que permitió reducir la escasez de productos básicos; además es visible una disminución de la inflación. En efecto, en marzo el incremento de precios fue de 1.8 por ciento comparado con el 4.2 de enero.

En lo referente a los intereses totales pagados por el sector público ascendieron a 20.7 billones de pesos, monto superior en 8.8 por ciento en términos reales a los erogados en el mismo periodo de 1989.

Los requerimientos de caja del gobierno federal sumaron 6.4 billones de pesos, monto inferior en 0.3 billones de pesos al originalmente programado. PEMEX generó un déficit de 0.6 billones de pesos durante el mismo período; el sector paraestatal controlado diferente a PEMEX registró un superávit de 1.2 billones y el sector no controlado un balance superávitario de 0.6 billones de pesos.

Los ingresos presupuestales del gobierno federal alcanzaron 28 billones de pesos; un nivel real superior de 4.5 por ciento con respecto al mismo período de 1989 y un incremento de 13.8 por ciento con relación a lo programado.

Los ingresos petroleros ascendieron a 8.2 billones de pesos, monto 10.4 por ciento superior a lo previsto en el calendario de la ley de ingresos, como consecuencia favorable del precio de los hidrocarburos en el mercado internacional."Durante el año los derechos por hidrocarburos crecieron 44.4 por ciento en términos reales con relación al mismo período del año anterior. Esto a consecuencia de que en el período enero a marzo el precio promedio del barril de petróleo fue 16.8 dólares, mientras que en el mismo lapso de 1989 el precio fue de 13.7 dólares por barrill." (29)

4.4.4 Deuda externa en el primer trimestre de 1990.

En el primer trimestre de 1990, se firmó el acuerdo definitivo de la banca y se redocumentó la deuda con estos acreedores bajo las nuevas condiciones.

El cuatro de febrero se suscribieron los diversos instrumentos legales que formalizan y regulan la deuda pública con los bancos comerciales que hasta el 28 de marzo, ascendía a 47,899 millones de dólares. También se procedió al canje de deuda, se retiraron pagarés por un valor de 42,817 millones de dólares y a cambio, se emitieron nuevos bonos con un valor 35,697 millones de dólares, lo que

representa una reducción de los saldos vigentes a esa fecha. Cabe señalar que los nuevos bonos se amortizarán dentro de 30 años mediante un sólo pago al vencimiento.

Los nuevos bonos, cuyo monto total es de 35,697 millones de dólares, están compuestos por dos tipos: "Los primeros, llamados bonos de descuento son aquellos sobre los cuales incidió la reducción de capital, su valor alcanza 13,224 millones de dólares. Los segundos conocidos como bonos a la par devengarán una tasa anual de 6.25 por ciento y su monto correponde al remate del total.

La diferencia entre su tasa de interés y su tasa de mercado determinan una reducción implícita en el valor del saldo nominal cercana a 7,500 millones de dólares. Es decir, el servicio de este segundo tipo de bonos es equivalente al que resultaría de disminuír su saldo nominal 7,500 millones de dólares y pagar sobre el la tasa de interés del mercado en lugar de una igual a 6.25 por ciento." (30)

Por otra parte, diversos medios extranjeros optaron por la aportación de recursos frescos sobre la base de un 25 por ciento de los saldos a su favor; la base sobre la cual se aportaron créditos nuevos asciende a 4,387 millones de dólares, por lo que nuestro país recibirá 1,097 millones de dólares a lo largo de tres años. También el 28 de marzo, ingresó el primer tramo de crédito nuevo por 317 millones de dólares y el día 2 de abril ingresaron 183.5 millones adicionales.

Las cifras definitivas sufrirían ligeras modificaciones, ya que actualmente se está llevando a cabo la conciliación de la base total de la deuda reestructurada. La complejidad de las condiciones se deriva de líneas que integran la base total de la deuda reestructurada, el número de los bancos

participantes, la diversidad de los tipos de cambio y por la dificultadad para identificar una minoría de tenedores de la deuda antigua.

El saldo de la deuda externa económica del sector público ascendió a 66,027.3 millones de dólares. Este saldo incluye, a diferencia del año anterior, una reducción de deuda por 7,500 millones de dólares que se origina por la disminución de la tasa de interés a 6.25 por ciento con respecto a la tasa de mercado.

La importancia de este saldo ajustado radica en que el pago de intereses se realiza sobre un saldo menor pero a tasas actuales de mercado.

Del saldo total de la deuda pública externa, el 99 por ciento correspondió a pasivos de largo plazo, y 1 por ciento a líneas resolventes a un plazo menor de un año. Esta estructura de vencimiento realiza negociaciones con nuestro país antes de 1989. Cabe señalar que alrededor del 50 por ciento del saldo vigente tiene vencimiento a 30 años con una sóla amortización en el año 2019.

La estructura porcentual del saldo de la deuda externa por usuario de los recursos, presenta variaciones relevantes con respecto a las registradas a finales del trimestre anterior, toda vez que el saldo de la deuda del gobierno federal se incrementa por los nuevos bonos emitidos y contra los organismos, empresas e instituciones de la banca que decrecen.

Al 31 de marzo de 1990, el saldo de la deuda externa de las sociedades nacionales de crédito fue de 6,332 millones de dólares. Este saldo incluye las líneas de COMMODITY CREDIT CORPORATION (CCC) por 969.3 millones de dólares ejercidos por CONASUPO para importación de granos, leche en polvo y otros productos básicos.

El endeudamiento externo neto fue negativo en 3,191.7 millones de dólares que se explica de la siguiente manera: se dispuso de recursos externos por 5,232 millones de dólares, y amortizaciones por 8,423.7 millones de dólares. Las disposiciones incluyeron garantías que el Banco Mundial y el Eximbank de Japón mediante la intermediación de NAFIN y BANCOMEXT y un grupo de bancos japoneses otorgaron a México un monto de 3,410 milllones de dólares.

Por otra parte, los activos externos del sector público se incrementaron en 6,007 millones de dólares más con el apoyo de la carta aval, por la cantidad de 1,090 millones de dólares, lo cual representó el monto de las garantías del capital, y de los 18 meses de intereses de la deuda con la banca comercial extranjera.

De acuerdo con los términos negociados el gobierno mexicano procedio a constituír garantías sobre el monto nominal de los nuevos bonos por aproximadamente 18 meses de los intereses que devengen dichos bonos. El monto de las garantías constituídas ascendió a 7,097 millones de dólares, correspondiendo 3,401 millones de dólares a capital y 3,696 millones de dólares a intereses. El monto inferido para el repago de capital recibirá intereses correspondientes a una tasa promedio de 7.8 por ciento anual y este producto será capitalizado en forma tal que dentro de 30 años el valor de las garantías coincidan con el valor de la deuda.

En lo referente a la magnitud del pago de intereses hacia el exterior, se observa que ésta representa cerca del 50 por ciento del monto total de intereses externos programados para 1990. Los diversos acreedores se reunieron a principios del año, para actualizar el pago de los intereses referentes a la deuda antigua con la banca comercial y así facilitar la introducción de los nuevos bonos que cancelan los pagarés

emitidos a estas instituciones. En consecuencia el pago promedio de los intereses se reduciría sensiblemente durante los trimestres que restan en 1990 debido a lo siguiente:

a) El saldo base con los bancos comerciales extranjeros es menor.

b) La tasa de interés promedio será menor al incluír los bonos a plazo fijo de 6.25 por ciento.

c) Se obtendrá un rembolso del orden de 1,070 millones de dólares de los intereses que pagó el sector público entre el 1º de julio de 1989 y el 28 de marzo de 1990, antes de que entre en vigor el acuerdo de reestructuración. Dicho acuerdo planteaba la retroactividad al 1º de julio de 1989. (cuadro 8, apéndice)

130360

5 Efectos macroeconómicos de los programas de ajuste.

CUADRO Nº 1 GASTO CORRIENTE.

AÑO	Miles de millones de pesos.	% PIB
1984	9,829.5	34.2
1985	15,400.3	33.7
1986	14,677.5	18.5
1987	28,482.6	14.7
1988	59,737.7	15.1
1989 (o)	74,133.6	15.0

o. Cifras observadas

FUENTE: Elaborado en base a cifras del Informe Anual de Banco de México.

La reducción del "gasto corriente" (28) en el período 1984-1989, de 34.2% del PIB al 15.0% del PIB, (véase cuadro 1) responde a la aplicación de las políticas de ajuste propuestas por el FMI y la banca internacional, a través del Plan Baker vía reestructuración de la deuda externa.

La reducción del gasto en el período mencionado compensa la caída del precio del petróleo y libera en tal forma recursos suficientes para el pago de intereses y amortizaciones de la deuda externa, limitando con ésto el desarrollo y crecimiento económico del país.

CUADRO Nº 2 GASTO DE CAPITAL

AÑO	Miles de millones de pesos.	% PIB
1984	1,970.5	6.9
1985	2,836.1	6.2
1986	4,671.4	5.9
1987	10,271.9	5.3
1988	18,111.2	4.6
1989 (o)	20,510.8	4.2

o. Cifras observadas.

FUENTE: Elaborado en base a cifras del Informe Anual de Banco de México.

Las reestructuraciones de la deuda externa han provocado la desindustrialización del país, al no liberar ni atraer recursos suficientes para el desarrollo de una planta productiva que afronte la recomposición industrial y satisfacción de las necesidades sociales requeridas para el cambio estructural.
En el período 1984-1990 el sector público se ha paralizado al liquidar empresas paraestatales estrategicas en la infraestructura del país, entre las que se encuentran "...afianzadoras, aseguradoras, ingenios, astilleros,empresas para la aeronavegación, industrializadoras de alimentos básicos (Conasupo), empacadoras de productos pesqueros, compañías navieras y transportes, gasolinerías, fábricas de camiones y motores, gaseras, fábricas de tractores, acerías, petroquímicas,

mineras y empresas turisticas, (...) Exportación de Tabacos Mexicanos y Tabacos Aztecas y Teléfonos de México", (31) Altos Hornos de México y la Siderurgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

La baja creciente en la inversión, de 6.0% del PIB en 1984 a 4.2% del PIB en 1989 (véase cuadro Nº 2), producto de la política de privatización de las empresas públicas y reducción del gasto público, ha desarticulado aún más el sistema productivo nacional, haciéndolo más dependiente de las condiciones del mercado mundial.

CUADRO Nº 3 IMPORTACIONES (FOB)

(millones de dólares)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989
SECTOR PUBLICO	4,789.7	4,386.6	3,343.8	2,780.2	3,552.0	3,771.3
Bienes de consumo	529.3	558.6	400.6	284.8	396.3	1,058.4
Bienes de uso intermedio	3,353.5	2,912.8	2,011.2	1,719.3	2,329.7	2,137.3
Bienes de capital	906.9	915.2	932.0	776.1	826.0	575.6
SECTOR PRIVADO	6,464.60	8,825.6	8,088.5	9,442.7	15.346.3	19,638.4
Bienes de consumo	318.7	523.1	445.8	482.8	1,525.3	2,440.2
Bienes de uso intermnedio	4,479.9	6,052.9	5,620.6	7,105.3	10,620.1	13,005.2
Bienes de capital	1,666.0	2,249.6	2,022.1	1854.6	3,200.9	4,193.0

FUENTE: Elaborado en base a cifras del Informe Anual de Banco de México.

Las importaciones del sector público registraron altas y bajas significativas en todos sus rubros en el período 1984-1990.
Los bienes de capital mostraron un fuerte descenso, de 906.9 mdd en 1984 a 575.6 mdd en 1989 y los bienes de uso intermedio pasaron de 3,353.5 mdd en 1984 a 2,137 mdd en 1989.
En el renglón de bienes de consumo se registró un aumento, de 529.3 mdd en 1984 a 1,058.4 mdd en 1989. (véase cuadro 3)

En las importaciones del sector privado se observa un constante incremento.
El renglón que más destaca es el de bienes de consumo, en donde se registro un incremento, de 318.7 mdd en 1984 a 2,440.2 mdd en 1989.
Mientras que los bienes de capital y los de uso intermedio registraron aumentos menores, del 151.7% y 190.30% respectivamente en el período 1984-1989.

De lo anterior deducimos que las políticas de ajuste tendientes a reducir las importaciones a través de la recesión programada, sólo se han aplicado al sector público, especialmente en las ramas de bienes de capital y uso intermedio. Por lo que la intervención pública queda progresivamente sin los medios necesarios para hacer frente a la crisis y a los problemas de desarrollo y crecimiento económico.

CUADRO Nº 4 EXPORTACIONES PETROLERAS Y NO PETROLERAS

(millones de dólares)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989
SECTOR PUBLICO	17,803.6	15,777.9	7,649.5	10,164.3	8,034.2	9,000.4
Petroleras	16,499.9	14,683.8	6,217.6	8,496.2	6,558.6	7,760.6
No petroleras	1,303.7	1,094.1	1,431.8	1,668.1	1,475.6	1,239.8
-Agropecuarias	289.4	246.5	351.6	210.4	108.8	84.0
-Extractivas	316.1	327.7	325.8	394.4	268.0	213.8
-Manufacturas	698.2	519.9	754.5	1,063.2	1,098.9	941.9
SECTOR PRIVADO	6,392.5	5,885.9	8,381.5	10,491.9	12,530.9	13,764.5
Petroleras	101.4	82.9	89.6	133.5	152.7	115.3
No petroleras	6,291.1	5,803.1	8,292.0	10,358.3	12,378.3	13,649.1
-Agropecuarias	1,171.5	1,162.4	1,746.8	1,332.6	1,561.5	1,669.9
-Extractivas	223.0	182.6	183.9	181.6	392.3	391.0
-Manufacturas	4,896.6	4,458.0	6,361.2	8,844.1	10,424.5	11,588.3

FUENTE: Elaborado en base a cifras del Informe Anual de Banco de México.

La política de devaluación aplicada a México en el período 1984-1989, tendiente a promover las exportaciones, no ha impulsado el desarrollo y crecimiento del país.

En el cuadro Nº 4 se observa un constante crecimiento en las exportaciones del sector privado, principalmente en las manufacturas, de 4,896.6 mdd en 1984 a 11,588.3 mdd en 1989. Entre las ramas menos favorecidas de este sector se encuentran las ramas petrolera y extractiva.

Contrariamente las exportaciones no petroleras del sector público han mostrado un constante descenso, de 1,303.7 mdd en 1984 a 1,239.8 mdd en 1989. La rama más afectada es la agropecuaria, que pasó de 289.4 mdd en 1984 a 84.0 mdd en 1989. Las exportaciones petroleras después de una progresiva baja, de 16,499.9 mdd en 1984 a 6,556.5 mdd en 1988, mostraron un ligero aumentó en 1989 del 18.33%, en relación al año anterior. (véase cuadro Nº 4)

En base a los datos anteriores podemos deducir que la política de devaluación, como determinante para elevar las exportaciones mexicanas, no ha estimulado el crecimiento del país. Dado que los efectos devaluatorios han favorecido principalmente al sector privado en el rubro manufacturero transnacional, en consecuencia los beneficios obtenidos por el aumento en las exportaciones no son reinvertidos en la infraestructura del aparato productivo nacional y son trasladados a sus países de origen.

6 Conclusión.

Las reestructuraciones de la deuda externa en el período 1984-1990 sólo han asegurado el pago de intereses y amortizaciones de la misma, a través de la implantación de políticas de ajuste de corte neoliberal.

Los programas de ajuste aplicados a México (PIRE, PAC, PSE, PECE) no han logrado eliminar el déficit del sector externo, ni la inflación.

En el sector externo el déficit se desplazó de la cuenta corriente a la cuenta de capital y el excedente total en balanza comercial pasó de 12,941.7 mdd en 1984 a -644.8 mdd en 1989, haciendo de México un exportador neto de capitales. En consecuencia el país ha recurrido constantemente a nuevos préstamos vía reestructuración de la deuda.

En la medida en que los nuevos créditos no son destinados a financiar inversiones productivas, sino para enfrentar compromisos financieros de corto plazo, colocán a la economía en un espiral de endeudamiento y en un constante proceso de desindustrialización.

La versión oficial argumenta que el problema de la deuda aún no se resuelve totalmente, se afirma que con la renegociación se lograron avances importantes y que además existe un proceso de desendeudamiento real, con el que liberan recursos para la inversión productiva.

Sin embargo si observamos el cuadro Nº 8 de la deuda ésta se incrementa de 68,994.9 mdd en 1984 a 72,792.00 mdd en 1990, lo que significa que la deuda ha crecido a tasas reducidas y en términos de dólares constantes, considerando la inflación internacional puede haber un desendeudamiento real. El problema

es que en México no se produce en dólares y por lo tanto el peso de la deuda tiene que medirse con respecto a la producción generada dentro del país.

Por otra parte, las importaciones de bienes de uso intermedio y de capital del sector público, necesarias para la inversión productiva han disminuido en un 47.56% y 36.26% (aprox.) respectivamente en el período 1984-1989.

En este sentido, las políticas de ajuste tendientes a reducir las importaciones del sector público a través de la recesión programada han desarticulado aún más el aparato productivo nacional, haciéndola más dependiente y vulnerable a las condiciones del mercado mundial, como es el caso de las manufacturas orientadas a la exportación, que en el período 1984-1989 aumentaron en un 123.29% (aprox.).

La caída en las importaciones de bienes de capital y uso intermedio, inversión, empleo y salarios, es el resultado de pagar deuda externa comprometiendo el crecimiento presente y futuro del país.

Ha sido el criterio de los acreedores mediante el capital financiero internacional lo que ha predominado hasta el momento y la sumisión de los gobiernos latinoamericanos lo que ha consolidado la aceptación a la dependencia estructural respecto a los países desarrollados.

La política económica adoptada por el gobierno de México de pagar deuda con superávit comercial, ha sido muy severa y onerosa. Lo que ha implicado costos muy altos en el nivel de vida de la población al reducir drásticamente el gasto corriente de 34.2% del PIB en 1984 a 15.0% del PIB en 1989, empobreciendo progresivamente a los estratos medios y bajos de la población, restringiendo los subsidios a los bienes y servicios indespensables para subsistencia.

Por lo anterior, podemos deducir que la capacidad de ahorro del país ha aumentado a costa de reducir los salarios reales de los trabajadores y a través de aumentar la productividad, no obstante el período de recesión en que vivimos. El aumento del ahorro interno se utiliza para asegurar el capital de los grupos financieros acreedores y no para satisfacer el consumo e inversión interna.

7 Notas

1.- SHCP. Deuda externa pública mexicana. FCE. México, 1988. p.62

2.- **Reestructuración** .- El término reestructuración o renegociación de la deuda no sólo se refiere a la recalenderización de los pagos del capital, sino también a la obtención de recursos frescos o de algún otro tipo de concesiones paralelas. Véase: Vicisitudes de la renegociación de la deuda externa del sector público de México. op. cit. p. 163

3.- **Programa de ajuste.**- Tiene como objetivo declarado poner bajo control la crisis financiera, corregir los desequilibrios y crear las condiciones para el crecimiento económico. Entre las características más importantes de los mismos sobresalen las propuestas de contraer los gastos públicos y reducir la participación estatal para disminuir el déficit fiscal y la inflación, establecer topes al crecimiento nominal de los salarios, establecer políticas favorables para el ingreso de la inversión extranjera directa, estimular las exportaciones principalmente de manufacturas y establecer tipos de cambio "flexibles" y realistas y tasas de interés positivas para fomentar el ahorro interno. Véase: Problemas de la economía mexicana. op. cit. p. 234.

4.- **Tasa LIBOR.**- Es la tasa interbancaria ofrecida en Londres, que no es sólo una tasa de interés, sino todo un espectro de tasas aplicables para diferentes monedas y distintos periodos de vencimiento.

5.- **Tasa prime rate.-** Es una tasa activa del mercado bancario estaunidense. Es la que los bancos más importantes dentro de Estados Unidos les cobran a sus clientes preferenciales en los créditos que les otorgan. Es también una tasa de interés indicativa de las condiciones crediticias en el mercado financiero de dicho país.

6.- **Amortizaciones.-** Se refiere a pagos de capital

7.- SHCP. Deuda externa pública mexicana, FCE. México, 1988. p. 115

8.- Op. cit. p. 157.

9.- **Préstamo sindicado.-** Crédito en el que los fondos son aportados por varios bancos, en una operación única de crédito para un sólo cliente o prestatario y con un sólo contrato que rige la transacción. Los bancos que participan en estos créditos pueden pertenecer a uno o varios países.

10.- SHCP. Deuda externa pública mexicana. FCE. México 1988. p. 147.

11.- Cit. por. SHCP. Deuda externa pública mexicana. FCE. México 1988. p. 176

12.- Op. cit. p. 187.

13. Gurría Treviño A. "La reestructuración de la deuda: El caso de México" en Deuda externa renegociación y ajuste en la América Latina. FCE. México 1988. p. 176.

14.- Cit. por. SHCP. Deuda externa pública mexicana. FCE. México 1988. p. 223.

15.- Op. cit. p. 229.

16.- Informe Anual. Banco de México, 1987. p. 18.

17.- **CETE.**-Certificado de la Tesorería de la Fedración. Instrumento de deuda pública del gobierno federal a 30, 90 y 180 días.

18.- Op. cit. p. 19.

19.- Banco de México. Informe anual 1987, p. 27.

20.- Op. cit. p. 30.

21.- El **Superávit primario** es igual a la diferencia entre gastos e ingresos menos la tasa de interés real, menos el componente inflacionario.

22.- **Tipo de cambio real.**- Es un concepto que relaciona el poder de compra de una moneda en su propio país con el de otra moneda o conjunto de monedas en sus respectivos países.

23.- **Bonos cupón cero.**-Los bonos cupón cero son títulos que no consignan la obligación del pago de intereses y que, por lo mismo, se colocan a descuento. Este último es muy grande cuando se trata (como es el caso) de obligaciones a largo plazo. Así por ejemplo, los bonos cupón cero a cargo de la Tesorería de los Estados Unidos se adquirieron a 9.8953 por ciento de su valor nominal. Su rendimiento se capitaliza en forma automática hasta su vencimiento a la tasa de interés pactada el día de la emisión.

24.- Banco de México. Informe anual 1988. p. 56.

25.- Banco de México. Informe anual 1989. p. 42.

130360

26.- Op. Cit. p. 46.

27.- **Precio de referencia.**- El precio de referencia del barril del petróleo de exportación corresponde a 14 dólares de

1989, mientras que el volúmen de referencia es de 113 millones, 750 mil barriles por trimestre. Véase Banco de México, Informe Anual 1989. p. 46

28.- **Gasto corriente.**- Comprende los siguientes rubros: Desarrollo rural, pesca, desarrollo social, educación, salud y trabajo, desarrollo regional y urbano, comunicaciones y transportes, comercio y abasto, turismo, energéticos, industria.

29.- NAFINSA."Informe sobre la evolución de la economía y la deuda pública en el primer trimestre de 1990" en El mercado de valores, núm. 11, junio 1990. p. 22.

30.- Op. cit. p. 25.

31.- El Financiero."Persistir en la desincorporación de paraestatales compromiso con el FMI; 61 empresas en venta." México D.F., 19 de febrero de 1990. p. 14.

8 Apéndice

CUADRO Nº 1. PRIMERA RENEGOCIACICON.

FECHA	RUBRO	MONTO (Millones dlls)	PLAZO	TASA	COMISION
1982 Agosto	Anuncio suspensión de pago de principal				
Nov.	Firma Acuerdo de facilidad ampliada FMI.	4,500			
Nov.	Líneas de crédito Banco Internacional de Pagos	1,850			
Nov.	Crédito Comodity Credit Corporation (E.U.)	1,000			
Nov.	Crédito Fondo de Estabilización Monetaria (E.U)	1,000			
Dic.	Solicitud Reestructuración	23,150			
1983 Marzo	Crédito dinero fresco banca comercial	5,000	6 años con tres de gracia	2 ¼ sobre LIBOR ó 2 1/8 sobre la PRIME	1 ¼ %
Junio	Club de París, créditos comercio exterior	2,000			
Octubre	Firma primera reestructuración	23,150	8 años con 4 de gracia	1/7 sobre LIBOR ó 1 3/4 sobre PRIME	1 %

Octubre	Reestructuración deuda privada (FICORCA)	12,000	8 años con 4 de gracia		

FUENTE: Deuda Externa Pública Mexicana, FCE, México 1988, p. 285

CUADRO Nº 2. Pagos de capital de la deuda pública externa antes y después de la primera reestructuración de 1983.
(Millones de dólares)

	Antes	Después
1981	4,806.0	4,806.0
1982	8,144.4	584.0
1983	8,960.2	1,475.2
1984	5,367.9	1,654.0
1985	9,672.1	10,172.0
1986	5,148.0	8,947.8
1987	7,525.4	13,728.0
1988	4,670.1	10,785.0
1989	3,521.2	9,129.1
1990	1,129.1	9,087.0

FUENTE: Deuda Externa Pública Mexicana, FCE, México 1988, p. 109

CUADRO Nº 3. PRIMERA REESTRUCTURACION MULTIANUAL, 1984.

FECHA	RUBRO	MONTO (Miles de dlls.)	PLAZO	TASA	COMISION
1984 Abril	Crédito dinero fresco banca comercial	3,800	10 años con 5 de gracia	1 ⅛ sobre LIBOR	
Sep.	Negociación para reestructuración de vencimientos 1985-1990.	48,000	14 años	LIBOR	
1985 Marzo	Acuerdo formal reestructuración (1er tramo)	28,000	14 años	LIBOR	
Agosto	Acuerdo formal reestructuración (2o. tramo)	20,000	14 años	LIBOR	
Sep.	Diferimiento amortización del crédito 1983	950	14 años	LIBOR	
Oct-Dic	Préstamos de emergencia (sismos septiembre)	600			

FUENTE: Deuda Externa Pública Mexicana, FCE, México 1988, p. 285

CUADRO Nº 4. Paquete financiero con la banca comercial, septiembre 1986 (Millones de dólares)

	Monto
1) Deuda reestructurada, 1985-1990	43,700
2) Créditos nuevos de 1983-1984	8,550
3) Dinero fresco 1986-1987	6,000
4) Mecanismo de protección al crecimiento	500
5) Mecanismo de mantenimiento de las inversiones públicas	1,200
6) Ficorca	9,700
7) Líneas interbancarias	6,000
Total	75,650

FUENTE: Deuda Externa Pública Mexicana, FCE, México 1988, p. 227.

CUADRO Nº 5. Nuevos financiamientos 1986-1987.
(Millones de dólares)

	MONTO
1.- CREDITO NUEVO	12,000
a) Fuentes oficiales	6,000
FMI	1,700
Multiaterales	2,500
Bilaterales	1,800
b) Banca Comercial	6,000
2.- CONTINGENCIAS CREDITICIAS	2,420
T O T A L	14,420

FUENTE: Deuda Externa Pública Mexicana, FCE, México 1988, p. 234.

CUADRO Nº 6 ENTITADES DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO

QUE REESTRUCTURARON DEUDA EXTERNA

(vencimientos originales 82-84 y 85-90)

1.- AERONAVES DE MEXICOM, S.A. (AEREOMEXICO)

2.- ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A. (AHMSA)

3.- ATSUGI MEXICANA, S.A. DE C.V.

4.- BALLSA RASSINI, S.A.

5.- BANCA SERFIN, S.N.C. (ANTES BANCO CONTINENTAL GANADERO, S.N.C.)

6.- BANCO INTERNACIONAL, S.N.C.

7.- BANCO MEXICANO SOMEX , S.N.C. (SOMEX)

8.- BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. (BANCOMEXT)

9.- BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C. (BANRURAL)

10.- BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS)

11.- BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO, S.N.C. (BANPESCA)

12.- CELULOSA DEL PACIFICO, S.A.

13.- CLORO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V. (CLORETE)

14.- COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD. (C.F.E.)

15.- COMPAÑIA INDUATRIAL DE AYOTLA, S.A.

16.- COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES. (CONASUPO)

17.- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. (D.D.F.)

18.- DIESEL NACIONAL, S.A. (DINA)

19.- DINA KOMATSU NACIONAL, S.A. DE C.V. (DIKONA)

20.- ESTUFAS Y REFRIGERADORES NACIONALES, S.A. (ERNA)

21.- EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

22.- DINA ROCKWELL NACIONAL, S.A. (DIRONA)

23.- FABRICAS DE PAPEL TUXTEPEC, S.A.

24.- FERTILIZANTES MEXICANOS, S.A. (FERTIMEX)

25.- FIBRAS NACIONALES DE ACRILICO, S.A. DE C.V. (FINACRIL)

26.- FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C. (FINASA)

27.- FOMENTO INDUSTRIAL SOMEX, S.A. DE C.V. (FISOMEX)

28.- FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL. (FONEI)

29.- FUNDIDORA MONTERREY, S.A. (FUMOSA)

30.- GOBIERNO FEDERAL

31.- HULES MEXICANOS, S.A. (HUMEX)

32.- INMOBILIARIA HOTELERA EL PRESIDENTE CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.

33.- MANUFACTURAS ELECTRICAS, S.A. (MESA)

34.- MEXARO, S.A. DE C.V.

35.- MEXICANA DE AUTOBUSES, S.A. DE C.V. (MASA)

36.- MEXICANA DE PAPEL PERIODICO, S.A. (MEXPAPE)

37.- MINERA CARBONIFERA RIO ESCONDIDO, S.A. (MICARE)

38.- MINERA DEL NORTE, S.A.

39.- MOTO DIESEL MEXICANA, S.A. DE C.V.

40.- MOTORES PERKINS, S.A.

41.- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. (NAFIN)

42.- NACIONAL HOTELERA, S.A.

43.- PETROLEOS MEXICANOS. (PEMEX)

44.- POLIESTIRENO Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.

45.- PRODUCTORA E IMPORTADORA DE PAPEL, S.A. DE C.V. (PIPSA)

46.- PRODUCTORA MEXICANA DE TUBERIA

47.- PRODUCTORA NACIONAL DE PAPEL DESTINADO, S.A. DE C.V. (PRONAPADE)

48.- RASSINI RHEEM, S.A. DE C.V.

49.- REFRACTARIOS H.W. FLIR, S.A.

50.- SIDERURGICA LAZARO-CARDENAS DE LAS TRUCHAS, S.A. (SICARTSA)

51.- SOSA TEXCOCO, S.A.

52.- TELEFONOS DE MEXICO, S.A. (TELEMEX)

53.- TRAKSOMEX, S.A. DE C.V.

54.- TRANSPORTADORA DE SAL, S.A.

55.- TUBACERO, S.A.

FUENTE: Manual operativo para la capitalización de pasivos sustitución de deuda pública por inversión. SHCP. México 1986, p. 31.

CUADRO Nº 7. Evolución de los salarios mínimos reales en México: 1970, 1978-1987.

AÑO	SALARIO MINIMO.
1970	90.9
1978	109.9
1979	106.7
1980	100.0
1981	100.7
1982	90.8
1983	73.5
1984	68.2
1985	67.0
1986	60.7
1987	57.7

FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo. Reporte económico y social 1988. p. 16.

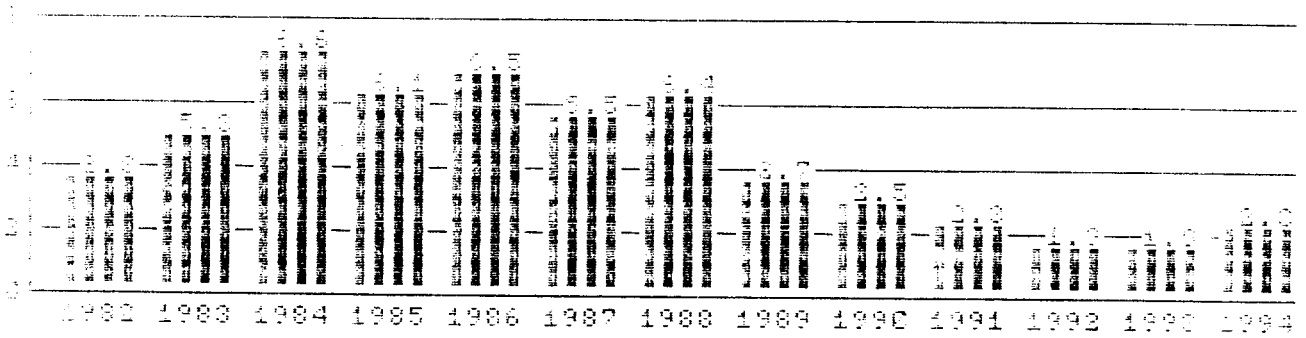
UADRO No 8.

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
ALDO DE LA DEUDA PUBLICA Millones de dólares	69,377.9	72,080.1	75,350.9	81,406.8	81,003.2	76,059.0	73,527.3
(TERNA (usuario de credito)							
- Largo plazo	68,999.4	71,626.0	73,956.8	80,845.9	80,223.3	75,434.5	72,792.1
- Corto plazo	383.5	454.1	1,394.1	560.9	779.9	624.5	735.2
TRUCTURA POR USUARIO							
Gobierno Federal	24,652.8	25,634.3	31,678.6	34,986.6	36,994.3	36,589.9	72,432.7
Organismos y empresas	27,247.5	29,187.8	22,646.3	23,302.2	21,167.7	20,517.6	20,236.1
Financieras	14,528.5	14,221.0	17,999.0	20,125.0	20,245.4	16,966.2	21,797.7
No financieras	2,949.1	3,037.0	3,027.0	2,993.0	2,595.6	1,985.3	1,878.3
Cancelación de la deudada de diversas entidades del sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-42,817.0
LDOS DEL LA DEUDA EXTERNA							
R FUENTES DE FINANCIAMIENTO.	69,377.9	72,080.1	75,350.0	81,406.8	81,003.2	76,059.0	73,527.3
ancos privados	3,043.7	591.1	1,753.6	1,237.9	1,304.7	1,140.3	1,232.7
indicatos	30,678.6	8,575.9	8,269.1	13,102.7	13,803.1	13,404.5	13,603.9
FIS	4,879.4	5,945.5	7,410.9	8,125.5	10,419.9	10,099.0	14,160.4
ilaterales	3,381.2	4,414.7	5,618.7	7,989.2	8,702.8	8,273.0	8,914.3
nos Públicos	3,295.3	3,085.2	2,720.6	2,141.7	3,652.4	3,870.7	3,666.9
nos privados	709.8	655.3	680.9	543.9	350.9	205.3	194.9
oveedor	247.0	167.2	132.2	109.0	91.5	118.6	126.9
estructurada	23,142.9	48,645.2	48,764.9	48,156.9	42,677.0	28,908.6	31,927.3
JO NETO DE RECURSOS	2,612.8	762.9	1,386.7	2,961.4	-746.1	2,883.0	-3,191.7
bierno Federal	2,726.7	580.2	897.2	2,649.1	1,821.9	-143.2	36,157.0
rganismos y empresas	-1,118.3	-534.8	-431.2	-298.1	-2,023.4	-553.5	-162.1
inancieras	-976.0	602.0	942.7	746.1	-210.8	-1,952.3	-3,634.1
o financieras	28.4	115.5	-22.0	-135.7	-333.8	-234.0	-3.7
ancelación de deuda de diversas entidades el sector público.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-42,817.0
30 DE INTERESES	7,611.1	7601.0	6,130.8	5,700.3	6,353.0	6,929.1	2,657.3

ITE: NAFINSA. El mercado de valores, Núm. 11 junio 1o de 1990. p. 23.

TRANSFERENCIAS NETAS AL EXTERIOR COMO PORCENTAJE DEL PIB

GRAFICA NO. 1

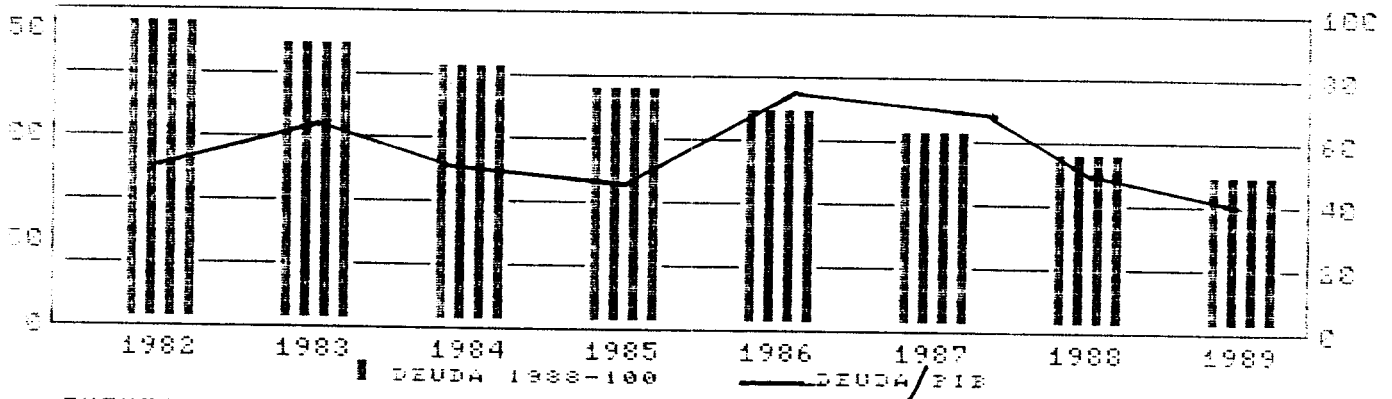


FUENTE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DE BANAMEX, CON DATOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

DEUDA EXTERNA A PRECIOS DE 1988 Y COMO PORCENTAJE DEL PIB

MILES DE MILLONES DE DOLARES

GRAFICA NO. 2



FUENTE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DE BANAMEX, CON DATOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

9 Bibliografía.

1.- SHCP. Deuda externa pública mexicana. FCE. 1988 pp. 276.

2.- Villarreal, René. "Deuda externa y política de ajuste: El caso de México, 1982-1986" en S. Griffith-Jones (compiladora), en Deuda externa , renegociación y ajuste en la América Latina, El Trimestre Económico, lectura Nº 61, FCE. México, 1988.

3.- Gurría. "La reestructuración de la deuda: el caso de México" en Griffith-Jones (compiladora) en Deuda externa, renegociación y ajuste en la América Latina. El Trimestre Económico, lectura Nº 61, FCE. México 1988

4.- Gutierrez, R. "Vicisitudes de la renegociación de la deuda externa del sector público de México" en Economía: teoría y práctica. UAM 1984 (otoño). pp. 172

5.- NAFINSA. "La renegociación de la deuda externa de México" en El Mercado de Valores Núm. 16 agosto 15, 1989. Año XLIX, México. pp. 18-24.

6.- NAFINSA."La renegociación de la deuda externa de México" en El Mercado de Valores. Núm. 4 febrero 15, 1990. Año L, México pp. 3-11.

7.- NAFINSA. "Criterios generales de política económica para 1990" en El Mercado de Valores. Núm. 1 enero 1, 1990. Año L, México, pp.6-15.

8.- Banco de México. Informe Anual 1987, pp. 17-74.

9.- Banco de México. Informe Anual 1988. pp. 17-84.

10. Banco de México. Informe Anual 1989. pp. 17-83.

11. Guillén R. Arturo, Correa Eugenia y Vidal Gregorio. Deuda externa grillete de la nación, México, Nuestro tiempo, 1989.

12. Guillén R. Arturo. "El peso de la deuda externa y la dependencia estructural", en Problemas actuales de la economía mexicana. Capitulo 10, México, Nuestro tiempo, 1987.

13.- Vázquez Seijas Alicia. Mercados internacionales de capital, México, UAM, 1989. pp. 214.

14.- Ibarra P. Vidal. Repercusiones macroeconómicas de las devaluaciones en México 1976-1986. Reporte de investigación UAM, julio 1987.

15.- NAFINSA. El mercado de valores, núm. 11, junio 1 de 1990.

16.- Banco Interamericano de Desarrollo. Informe económico y social 1988. p. 16.

10 Indice.

1 Introducción.....1
2 Objetivo de la investigación.....2
3 Antecedentes.....3
4 Proceso renegociador de la deuda pública externa en México, 1984-1990.....9
4.1 Primera renegociación multianual.....9
4.2 Segunda renegociación multianual.....14
4.2.1 Situación económica previa al acuerdo 1986.....14
4.2.1.1 Créditos de emergencia.....15
4.2.1.2 El Choque petrolero.....16
4.2.2 El Plan Baker, acuerdo 1986.....18
4.2.3 Renegociación de la deuda externa 1986.....21
4.2.3.1 Acuerdos con los organismos financieros internacionales e instituciones oficiales.....21
4.2.3.2 Integración de la masa critica.....22
4.2.3.3 Acuerdo con los acreedores bilaterales oficiales.....23
4.2.3.4 Acuerdo con la Banca Comercial.....24
4.3 Capitalización de pasivos y sustitución de la deuda pública por inversión.....26
4.3.1 Situación económica en 1987.....26
4.3.1.1 El crack bursátil.....28
4.3.1.2 Pacto de Solidaridad Económica.....32
4.3.2 Conversión de deuda por capital (swaps)....33
4.3.2.1 Situación económica 1988.....37
4.3.2.2 Deuda Externa pública 1988.....40

4.4 Situación de la deuda externa en México, 1989...44
4.4.1 Situación económica previa al acuerdo 1989.....44
4.4.2 Renegoción de la deuda externa, 1989.....47
4.4.2.1 Acuerdos con los organismos financieros internacionales e instituciones oficiales.....48
4.4.2.2 Acuerdo con la banca comercial.....51
4.4.2.3 Mecanismos de contingencia.....55
4.4.2.4 Deuda externa del sector privado.....55
4.4.3 Situación económica en el primer trimestre de 1990.....56
4.4.4 Deuda externa en el primer trimestre de 1990.....56
5 Efectos macroeconómicos de los programas de ajuste.....62
6 Conclusión.....69
7 Notas.....72
8 Apéndice.....76
9 Bibliografía.....85
10 Indice.....87